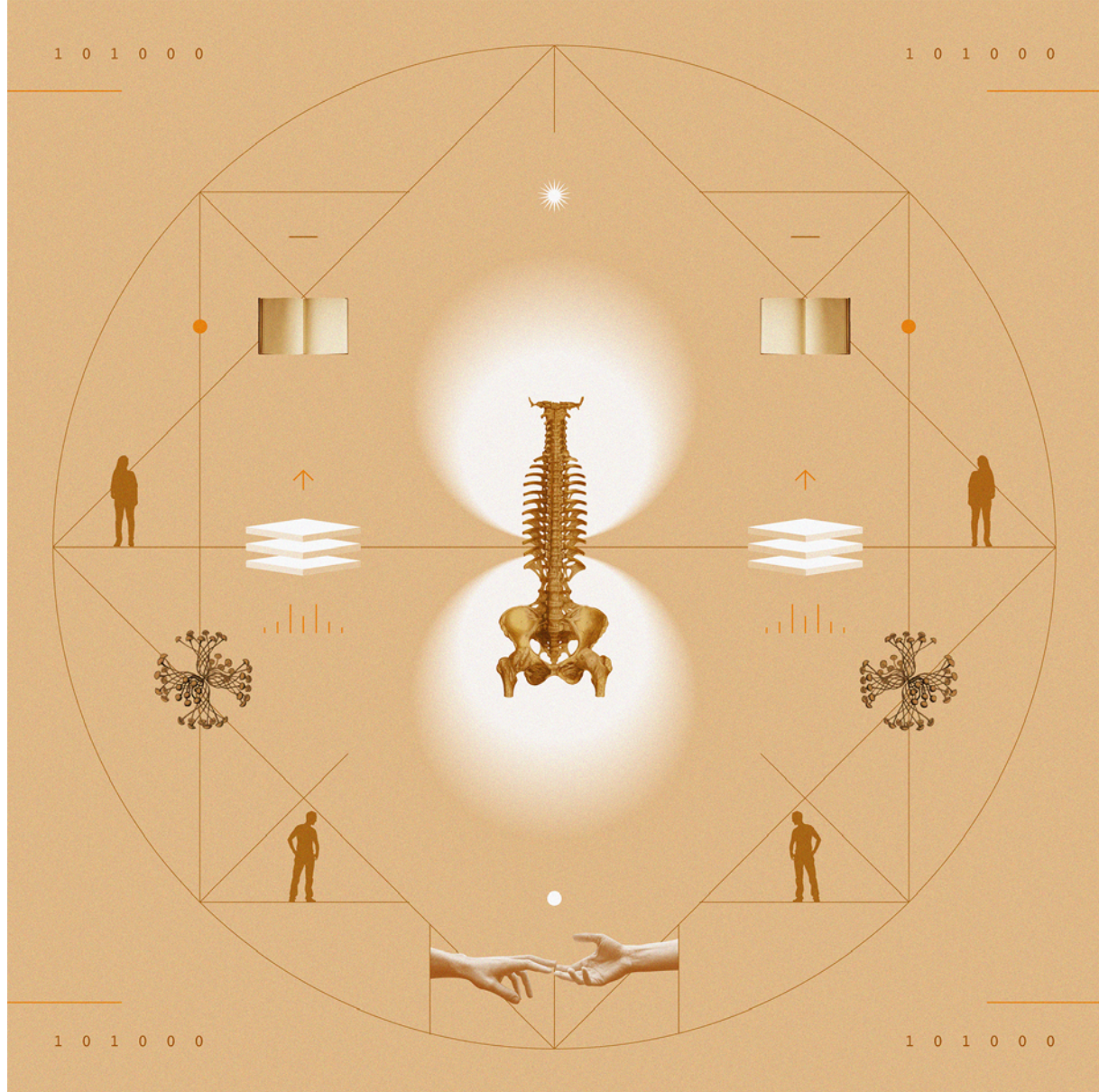


ISBN (Versión digital): 978-958-8943-96-1

LO HUMANO DE LA CIENCIA: SER, APRENDER, CONSTRUIR, ENSEÑAR

Autora

Luisa Fernanda Córdoba-Quintero



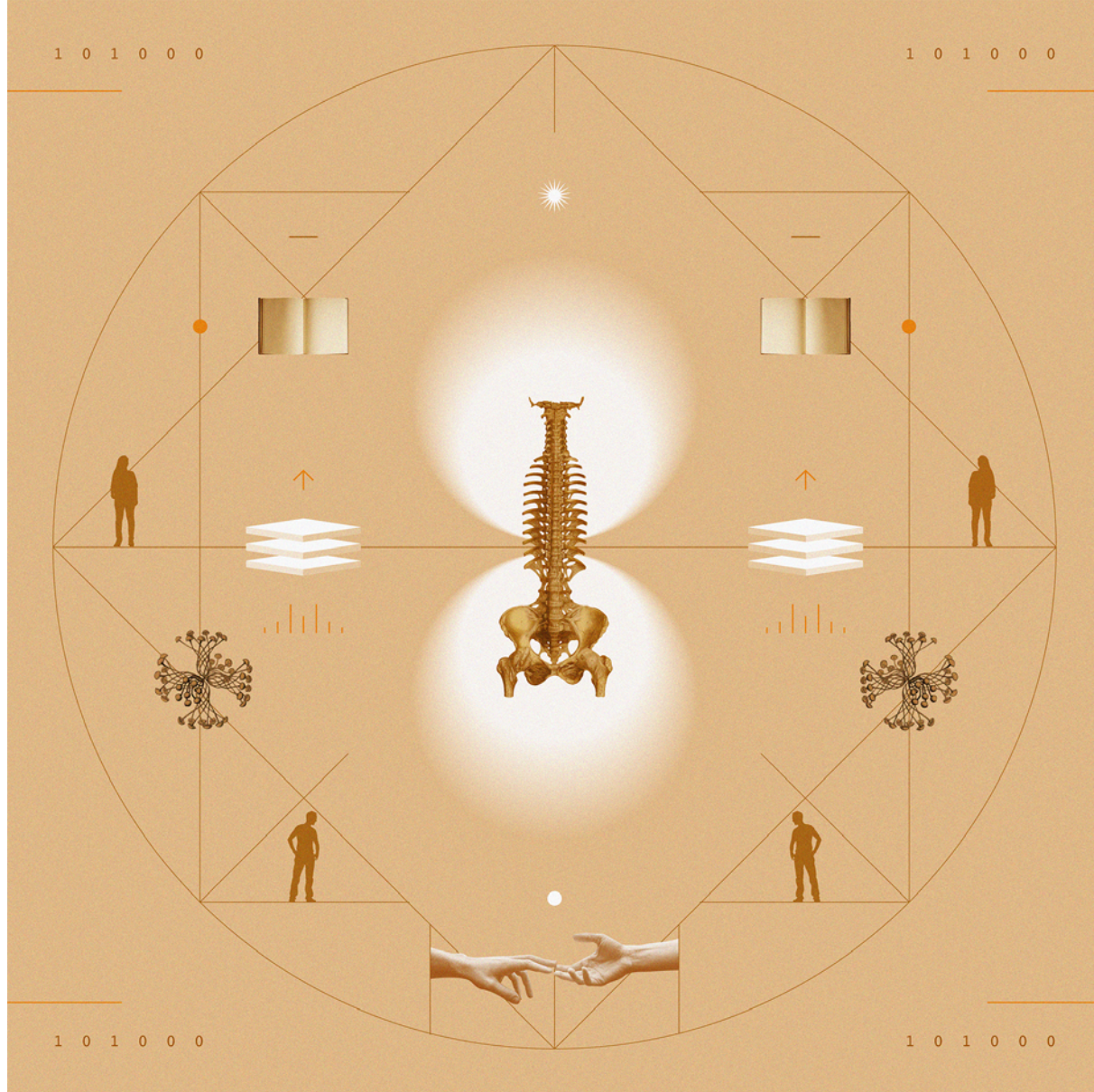
LO HUMANO DE LA CIENCIA: SER, APRENDER, CONSTRUIR, ENSEÑAR

Autora

Luisa Fernanda Córdoba-Quintero



Vicerrectoría de
Investigaciones 2024



©Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A #67B-90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (604) 448 76 66
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó
<https://www.ucatolicaluismigo.edu.co>
<https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

LO HUMANO DE LA CIENCIA: SER, APRENDER, CONSTRUIR, ENSEÑAR

ISBN (Versión digital):
978-958-8943-96-1

Fecha de edición
15 de mayo de 2024

Autora:
Luisa Fernanda Córdoba-Quintero

Rector
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones
Isabel Cristina Puerta Lopera

Jefe Fondo Editorial
Carolina Orrego Moscoso

Ilustradora
María Angélica Arango Gómez

Diseño y diagramación
Arbey David Zuluaga Yarce

Asistente Editorial:
Luisa Fernanda Córdoba-Quintero

Institución editora
Universidad Católica Luis Amigó

Córdoba Quintero, Luisa Fernanda

Lo humano de la ciencia: ser, aprender, construir, enseñar [Recurso electrónico] / Luisa Fernanda Córdoba Quintero.
— Medellín: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó, 2024
Archivo PDF [101 p.]

ISBN 978-958-8943-96-1

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ—HISTORIA—1984-2024; UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ—INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; EDUCACIÓN SUPERIOR—INVESTIGACIONES—COLOMBIA; PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN — COLOMBIA; INVESTIGACIÓN — ASPECTOS SOCIALES; Córdoba Quintero, Luisa Fernanda

Ubicación: Virtual. Libro del Fondo Editorial

Hecho en Colombia/Made in Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Se permite la reproducción parcial del contenido para efectos académicos y/o de investigación, siempre y cuando no se utilice con fines comerciales, se cite al autor y se otorguen los créditos a la Universidad Católica Luis Amigó como institución editora. Prohibida la reproducción total, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin autorización escrita de la misma Universidad.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).



El libro *Lo humano de la ciencia: ser, aprender, construir, enseñar* publicado por la Universidad Católica Luis Amigó, se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.
Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <https://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I

Se abren las puertas de la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó	8
Momentos estelares registrados en este periodo	10
1984-1994	11

CAPÍTULO II

En camino hacia una investigación articulada a la docencia	20
Momentos estelares registrados en este periodo	22
1995-2005	24

CAPÍTULO III

Se consolida una cultura investigativa con calidad	51
Momentos estelares registrados en este periodo	53
2006-2016	55

CAPÍTULO IV

Con la mirada afuera, adentro y generando eco	85
Momentos estelares registrados en este periodo	87
2017-2023	88
2024. Epílogo investigativo	99

INFORMACIÓN DE LA AUTORA

PRESENTACIÓN

Una pausa para conversar con la memoria

Recordar, rememorar y evocar son acciones relevantes y cruciales de la vida, porque nos permiten forjar una identidad basada en nuestro pasado, en el presente y nos orientan a lo que seremos. La ausencia de nuestro propio relato equivaldría a desprendernos del anclaje que nos posibilita enfrentar la fuerza de los desafíos.

Recordemos a las personas con notables pérdidas de memoria, con lo que coloquialmente se denomina demencia senil, Alzheimer; son personas que no poseen un propio punto de referencia, dejan de ser, no reconocen el otro y lo otro, pero sí el amor recibido aun cuando no identifiquen el responsable de ese cuidado y afecto. La persona demente y la amnésica parece que vivieran en un mundo impenetrable desde la razón.

Este recorrido por la vida organizacional de la función sustantiva de Investigación, evoca hechos “autobiográficos” de la Universidad Católica Luis Amigó; y nos podrá suceder lo equivalente a cuando nos referimos a momentos personales, como el de la “primera comunión”, por ejemplo, que cada uno ha vivido y que pudiese ser un acontecimiento común para todos, pero siempre lo recordado se logra de manera individual y solo llega a nuestra mente cuando hacemos consciencia del evento; así pues, no es un pensamiento constante, sino que se “asoma”, nos alegra y nuevamente se “esconde”.

Algo similar será lo que el lector encuentre en las siguientes páginas de este recorrido histórico construido desde las vivencias individuales y colectivas, que nos permitirá reconocernos como Institución en tiempo, en espacio y lugar y, por lo tanto, alimentar la identidad organizacional

teniendo claridad de quiénes somos, cómo nos definimos, dónde estamos, cómo hemos llegado hasta aquí y qué nos hace únicos. Y para muchos de la comunidad amigoniana será también añorar relaciones impregnadas de recuerdos y de experiencias compartidas con personas que han formado parte de nuestra vida laboral y del quehacer investigativo de la Universidad.

Una gran cantidad de decisiones actuales obedecen a aprendizajes previos, información que, a su vez, permite aflorar emociones y sentimientos valientes de características positivas o negativas, a pesar de que, en general, los recuerdos asociados a emociones agradables son más detallados que los negativos. El libro espera que se evoquen estas situaciones alegres de manera espontánea, pues el recordar eventos importantes en nuestra vida personal (y ello implica lo

laboral), coherentemente nos hace significar nuestra vida cotidiana, nuestra identidad, nuestras relaciones interpersonales y, por lo tanto, es fundamental valorar y preservar nuestros recuerdos como parte esencial que somos en la Universidad.

Las siguientes páginas no se asemejan a una grabadora que puede reproducir exactamente lo registrado, sino que permitirán reconstruir e incluso construir sobre recuerdos, como si fuese un tapete tejido con los hilos de la memoria, de colores, experiencias y llenos de emociones. Cada hebra representa un momento único en el tiempo de los 40 años de la Universidad; se entrelaza con otra para reconocerse como lo que hoy es: el conjunto de momentos felices que iluminan los días, desafíos permanentes que fortalecen, pérdidas que dejan huella; es decir, la suma de nuestras memorias y un poco más allá. ¿Hasta dónde? Hasta

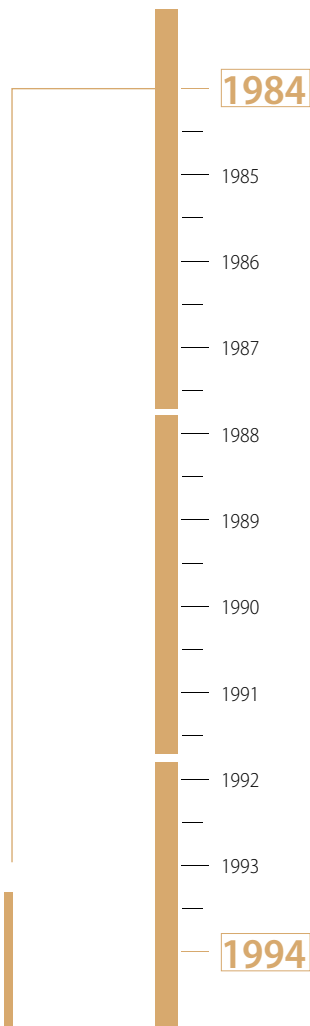
el infinito que teje nuestro propio tapiz de vida, desde la Investigación, que es un pilar fundamental.

Abrámonos a la lectura y encontremos además de un recorrido cronológico de la investigación en nuestra universidad, la historia de formación y transformación, de evolución constante, de adaptación y crecimiento.

En estos 40 años, todos somos la historia de nuestra Universidad Católica Luis Amigó.

Isabel Cristina Puerta Lopera
Vicerrectora de Investigaciones

CAPÍTULO I



Se abren las puertas de la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó

Todo nacimiento adviene colmado de retos y expectativas.

El Padre José Hernando Maya Restrepo plantó la semilla del Instituto Psicopedagógico Amigó, convencido de que en algún momento afloraría como un organismo clave para la educación en el país; su certeza no tardó en materializarse. El 9 de noviembre de 1984, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la personería jurídica para la Fundación Universitaria Luis Amigó; así, el Instituto abrió la puerta a lo que hoy es la Universidad.

A su propuesta académica, pensada para dar respuesta a las necesidades sociales que evidenciaba la época, la Fundación Universitaria Luis Amigó

sumó la investigación puesta al servicio de las prácticas de reeducación de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y de entidades estatales; se encaminó hacia el abordaje de problemáticas relacionadas con la reeducación de menores infractores y del abuso en el consumo de sustancias psicoactivas.

» La ciencia es la mayor empresa colectiva de la humanidad (UNESCO, 2021).

» Algunos investigadores y auxiliares de investigación Funlam (1992):

Juan Antonio Marín Castaño

Bayardo Giraldo Urrea

Luz Elena Pineda Agudelo

Olga Lucía Arboleda Álvarez

Cecilia Arroyave Arias

Rosalba Torres Álvarez

María Idilia Urrego Giraldo

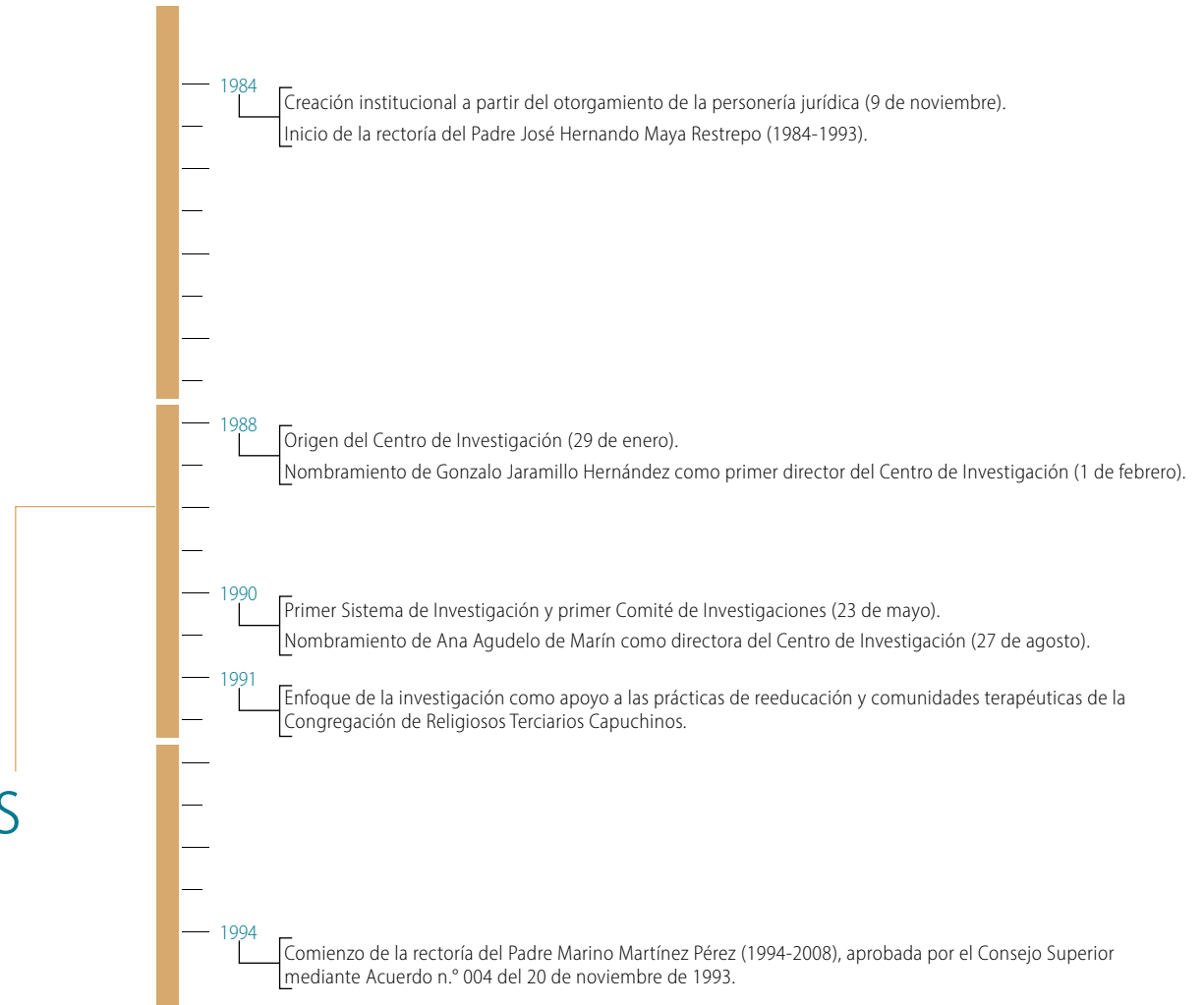
Gustavo Adolfo Calderón Vallejo

Convenida en el Consejo Superior la creación del Centro de Investigaciones mediante Acuerdo n.º 002 de 1988, e instaurados el primer Sistema de Investigación y el primer Comité de Investigaciones, la formalización pasó a la práctica con el impulso y el compromiso de los docentes que plantearon los proyectos investigativos iniciales y los llevaron a término.

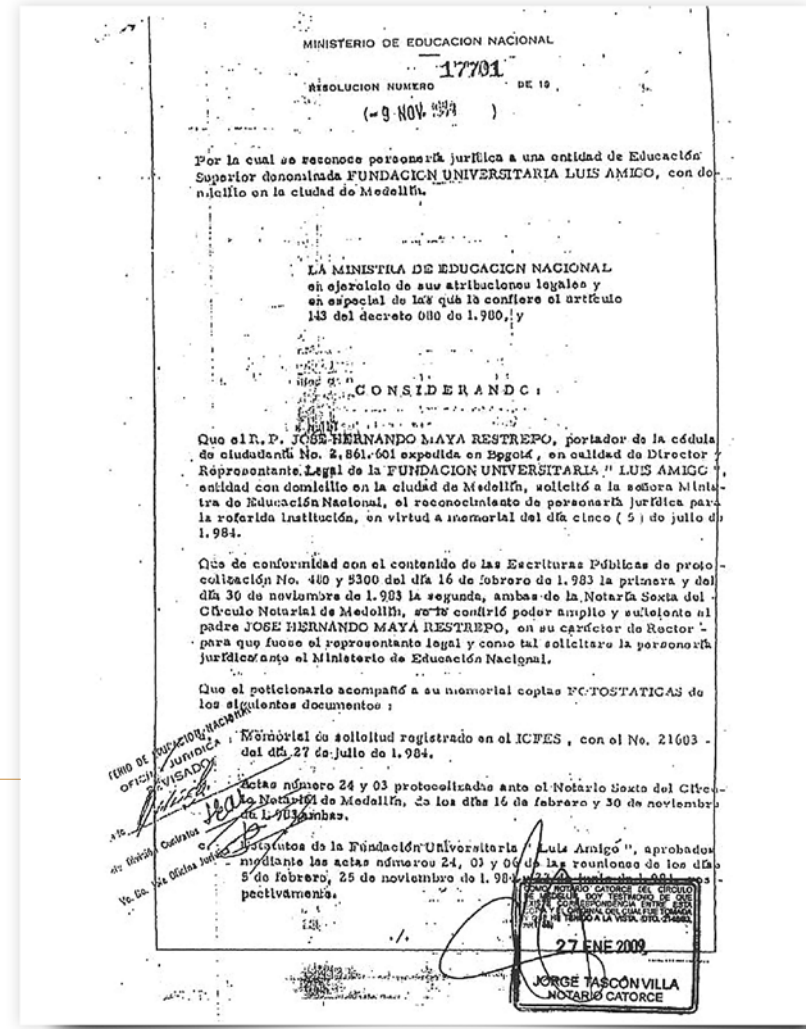
En paralelo, la Institución se planteaba cuestionamientos propios de la vocación investigativa: ¿cómo hacer que los resultados impactaran a la

sociedad y que alimentaran los planes de estudio?, ¿cómo articularse a la docencia? Para avanzar en estas reflexiones, fue clave anclarse a los principios trascendentes de la entonces Fundación Universitaria Luis Amigó: humanismo cristiano, desarrollo trascendente, autonomía, comunidad de estudiosos, interdisciplinariedad y proyecto social, y entender la investigación como una oportunidad.

Momentos estelares registrados en este periodo



El Ministerio de Educación avaló la puesta en marcha de la Fundación Universitaria Luis Amigó.



Nota: Extracto de la Resolución 17701 (9 de noviembre de 1984), mediante la cual, el Ministerio de Educación Nacional avaló la personería jurídica y la creación de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Padre José Hernando Maya Restrepo asumió la rectoría de la Fundación Universitaria Luis Amigó, cargo en el cual se desempeñó hasta 1993.

Durante el tiempo que lideró el Instituto Psicopedagógico y la Fundación Universitaria Luis Amigó, el Padre José Hernando Maya Restrepo solía decir que el reto "era tener una institución modelo en la parte humana, en la formación de alumnos y de docentes en diversos aspectos: justicia, responsabilidad, honestidad, exigencia y ética".



En las imágenes, el Padre Rector José Hernando Maya Restrepo.
Nota: tomadas del archivo gráfico institucional.

La carta organizativa institucional se reformó, dando origen al Centro de Investigación.

El Padre José Antonio López Lamus, perteneciente a la Provincia de San José de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos, fue el primer presidente del Consejo Superior. Murió en el año 2021 y fue reconocido por su defensa incansable de la reeducación de los adolescentes.

Acuerdo de creación del Centro de Investigación de la Fundación Universitaria Luis Amigó (actas 15 y 16 de 1987 y 1988). *Nota:* Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (1988). *Acuerdo 002 del 29 de enero de 1988. Por medio del cual se reforma la Carta Organizativa de la Fundación Universitaria Luis Amigó, suprimiendo y creando dependencias académicas y administrativas de la Institución.* https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1315_Acuerdo-No-02-de-1988.pdf



Gonzalo Jaramillo Hernández fue nombrado como el primer jefe del Centro de Investigación.

La primera resolución de 1986, modificada por la que se muestra en la imagen, anunció la periodicidad y salario del entonces director administrativo: "Asignar [a Gonzalo Jaramillo Hernández] la suma de \$60.000,00 (Sesenta Mil Pesos) mensuales pagaderos por quincenas vencidas".

Resolución por la cual se nombra a Gonzalo Jaramillo Hernández jefe del Centro de Investigación.

Nota: Rector Fundación Universitaria Luis Amigó, (1988). Resolución Rectoral n.º 004 del 1 de febrero. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1116_Resolucion-No-04A-de-1988.pdf



RESOLUCIÓN Nº 004-88

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 006-86 se nombró a Gonzalo Jaramillo Hernández.

_____ para el cargo de Director Académico
_____, con una dedicación de Tiempo Completo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Gonzalo Jaramillo Hernández
con cédula de ciudadanía número 70.084.912 de Medellín
desempeñará el cargo de Jefe de Centro de Investigación
_____ con una dedicación de Tiempo Completo

El Sistema de Investigación y el Comité de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó se formalizaron.

En su Capítulo II, se leen elementos de la relación entre la ciencia y el ser humano: Artículo 2 "La investigación ... está orientada ... a comprobar aquellos [conocimientos] que ya forman parte del saber y de las actividades del hombre"; Artículo 3: "La investigación dentro de la Educación Superior tiene como finalidad ... buscar soluciones a los problemas de la sociedad".

Resolución mediante la cual se formalizó el Sistema de Investigación y el Comité de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó.
Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (1990). Resolución Rectoral n.º 11 del 23 de mayo de 1990. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1077_Resolucion-No-11-de-1990.pdf

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

RESOLUCION RECTORAL No. 011 de 1990

POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSIDERANDO:

Que la Investigación es una actividad fundamental en el desarrollo de los programas de Educación Superior.

Que la formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico y por su énfasis en la fundamentación científica e investigativa.

Que es necesario disponer de normas y procedimientos internos para el cabal cumplimiento del fomento y desarrollo de la actividad investigativa,

RESUELVE

CAPITULO I

DEL SISTEMA DE INVESTIBACION

ARTICULO 1.- Créase en la Fundación Universitaria Luis Amigó el Sistema de Investigación orientado al adelanto y fomento de programas y proyectos de investigación, a velar por su extensión y divulgación, propender por el efectivo aprovechamiento de sus resultados, como una contribución a la solución de los problemas de la sociedad y a la generación y comprobación de conocimientos, técnicas y artes.

CAPITULO II

DE LA INVESTIGACION

ARTICULO 2.- La Investigación, entendida como el principio del conocimiento y de la praxis, es una actividad fundamental de la Educación Superior y el supuesto del espíritu científico. Está orientada a generar conocimientos, técnicas y artes, a comprobar aquellos que ya forman parte del saber y de las actividades del hombre y a crear y adecuar tecnologías.

ARTICULO 3.- La investigación dentro de la Educación Superior tiene como finalidad fundamental, reorientar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje así como promover el desarrollo de las ciencias, las artes y las técnicas, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad.



RESOLUCION No. 023

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS
Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución No. 08-88 se nombró a Ana Agudelo de Marín
para el cargo de Jefe División Extensión y Bienestar
con una dedicación de Tiempo completo
Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto
necesario modificar la anterior resolución,

RESUELVE**ARTICULO 1o.**

A partir de la fecha Ana Agudelo de Marín
con cédula de ciudadanía número 32.410.137 de Medellín
desempeñará el cargo de Jefe Departamento de Investigación
con una dedicación de Tiempo completo

Se designó a Ana Agudelo de Marín como jefa del Centro de Investigación.

“[Era] muy trabajoso conseguir gente para investigación social que no hiciera charlas, que fuera capaz de conseguir la información, que no se enloqueciera a la hora de sistematizarla y que sus resultados se publicaran” (Ana Agudelo de Marín).

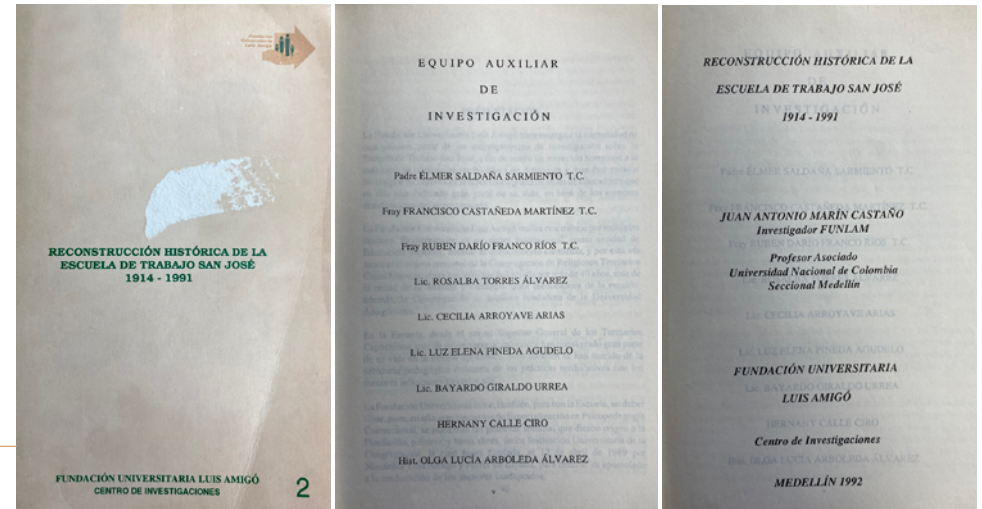
Resolución de nombramiento de Ana Agudelo de Marín como jefa del Centro de Investigación.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (1990). Resolución Rectoral 023, del 27 de agosto de 1990. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1089_Resolucion-No-23-de-1990.pdf

En los primeros años de la vida investigativa institucional, el enfoque estuvo puesto en apoyar dos prácticas fundacionales: la reeducación y las comunidades terapéuticas, de allí

La historiadora Olga Lucía Arboleda Álvarez, quien se nombra en el equipo auxiliar en la imagen, continuó como investigadora de la Universidad hasta su jubilación el 16 de junio de 2021.

surgió *Reconstrucción histórica de la Escuela de Trabajo San José 1914-1991*, una de las primeras investigaciones realizadas en la Fundación Universitaria Luis Amigó.



Nota: Tomado de Marín Castaño, J. A. (1992). Reconstrucción histórica de la Escuela de Trabajo San José 1914-1991. Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Padre Marino Martínez Pérez fue elegido como rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

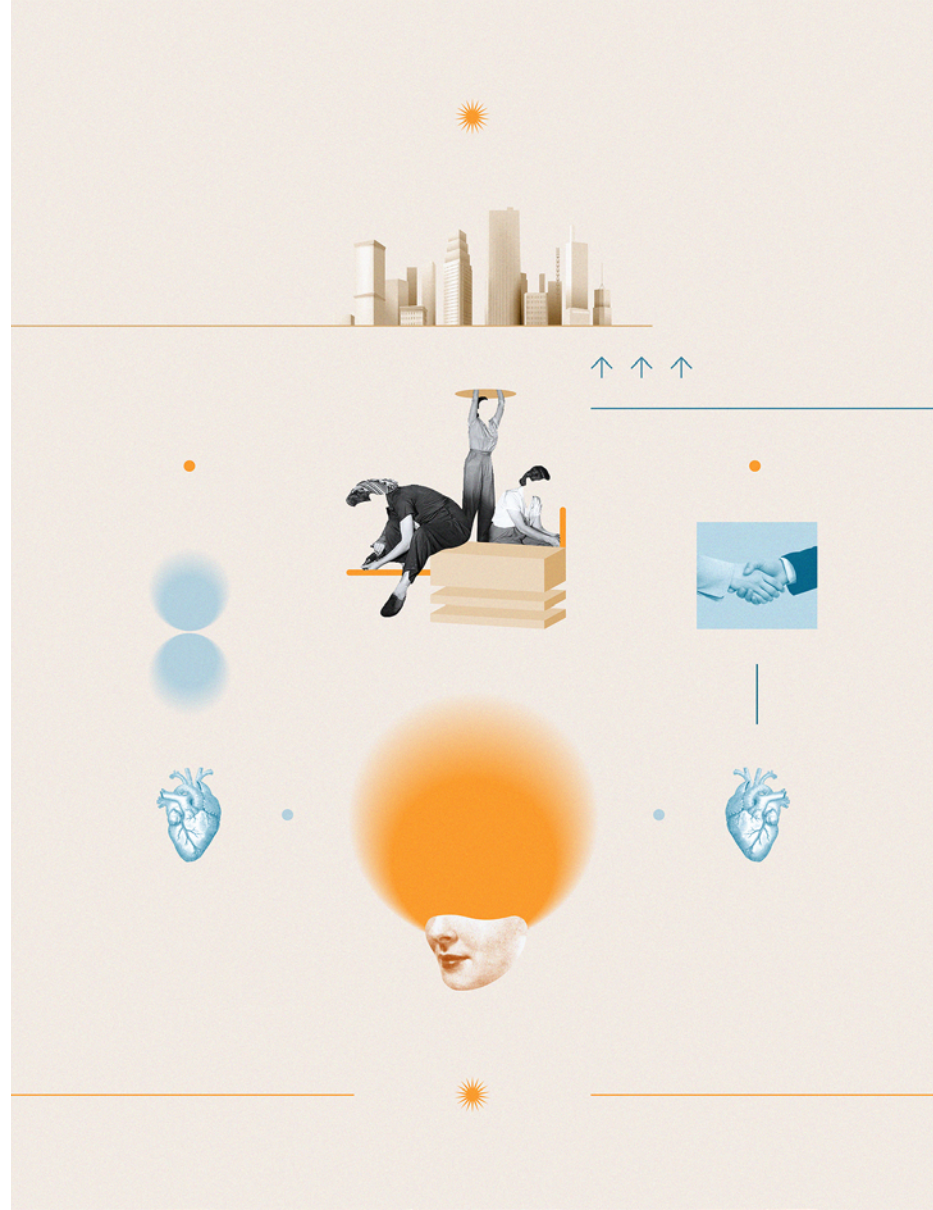
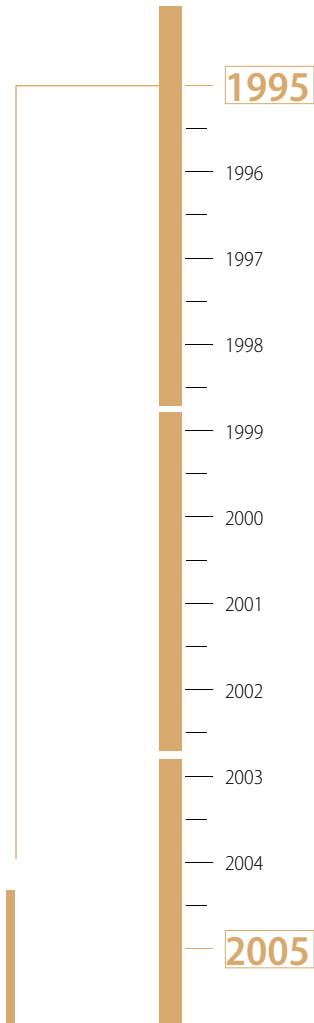
Acerca de la concepción de la investigación, el Padre Marino recordaba: “Es una propuesta de solución a un problema social. Siempre la investigación en la universidad fue desde ahí. Entonces era una práctica de formación ... el estudiante nuestro investigaba en la práctica y dando respuesta a una necesidad social sentida”.



Padre Marino Martínez Pérez, rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó desde 1994 hasta 2008.

Nota: fotografías tomadas del archivo gráfico institucional.

CAPÍTULO II



En camino hacia una investigación articulada a la docencia

En la segunda mitad de los años noventa, la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó empezó a vislumbrarse como una propuesta de formación académica articulada a la docencia, sin abandonar los estudios de carácter reeducativo que apoyaba. Surgieron ideas de capacitación en investigación a la comunidad

Los semilleros son contextos para el reconocimiento del propio ser, del hacer, el conocer y el retribuir a la sociedad.

Los semilleros de investigación de la Institución se formalizaron en el 2004. Los primeros fueron: Semillero de Investigación en Estudios de Desarrollo Familiar; Semillero de Investigación de la Facultad de Educación; Semillero de Investigación sobre Medellín Ciudad Fragmentada con la Mirada del Énfasis en Comunicación Educación; Semillero de Investigación de la Facultad de Contaduría Pública; Semillero de Investigación en Administración y Economía.

“Hubo un cambio de mirar y de prospectiva en términos de lo que se pensaba ya en la investigación ..., era darle una mirada a una unidad en el orden nacional ... escuchar el tema de Colciencias, ... que se iba a encargar de dar lineamientos en términos de la estructuración de la investigación en las universidades” (Luz Dary Chavarriaga, secretaria del Centro de Investigaciones, 1990, y auxiliar de investigaciones, 2011).

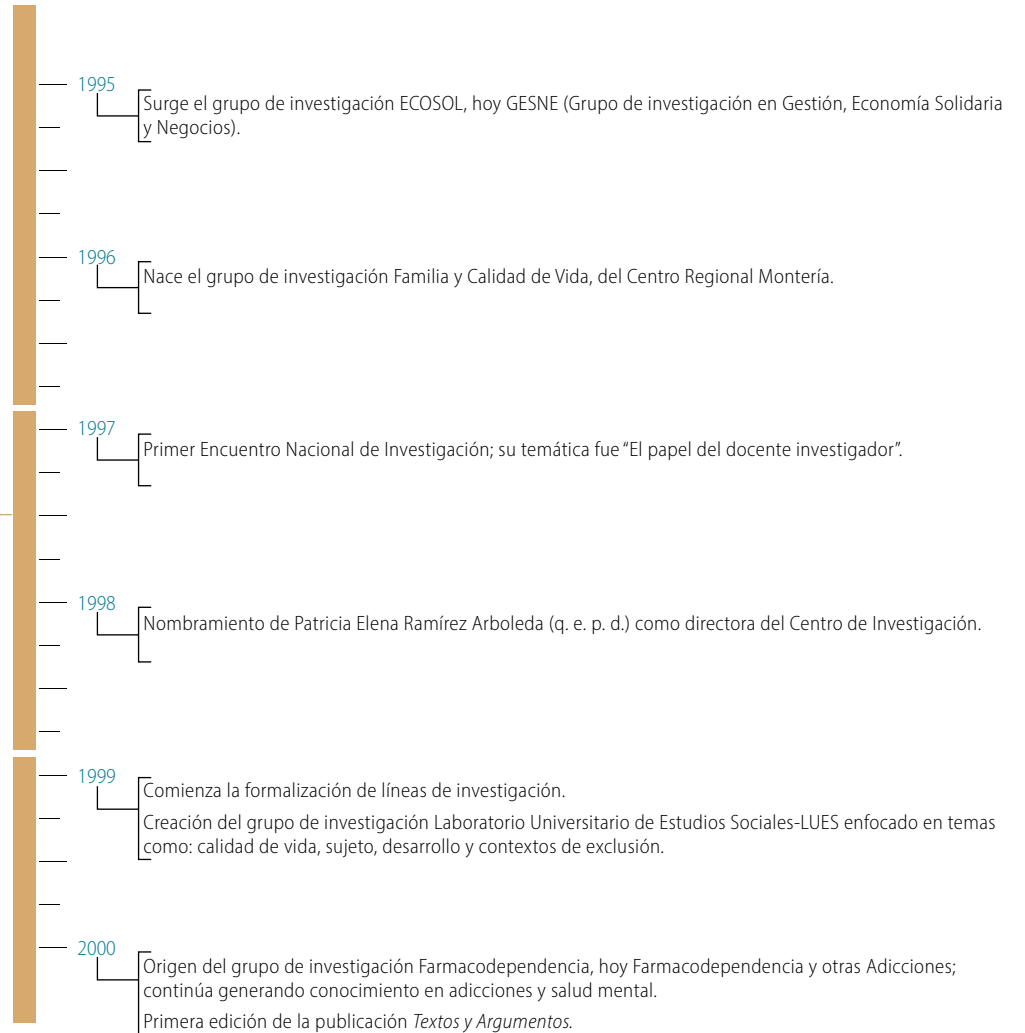
amigoniana, dinamizadas gracias al trabajo de colaboradores que apostaban por el debate y la socialización de procesos de investigación social; como huellas de su importante labor se conservan tanto los Encuentros Nacionales de Investigación, certámenes continuos y periódicos en la Institución, como los semilleros, espacios formativos.

Puede leerse en documentos que recogen la memoria institucional de este periodo, que la puesta en marcha de nuevos programas académicos impulsó el caminar científico con la aparición de grupos de investigación en otros campos del saber y con la normativización metodológica de la primera línea de investigación desde el enfoque social. Como resultado, se ejecutaron estudios en farmacodependencia y en problemáticas de la niñez y la juventud, que le significaron a la Institución reconocimiento regional e internacional, y se hicieron pinos en el derecho, la contabilidad, la comunicación-educación, la familia, la psicología social, la gestión de organizaciones, la tecnología e informática, la filosofía crítica, la teología crítica y la educación.

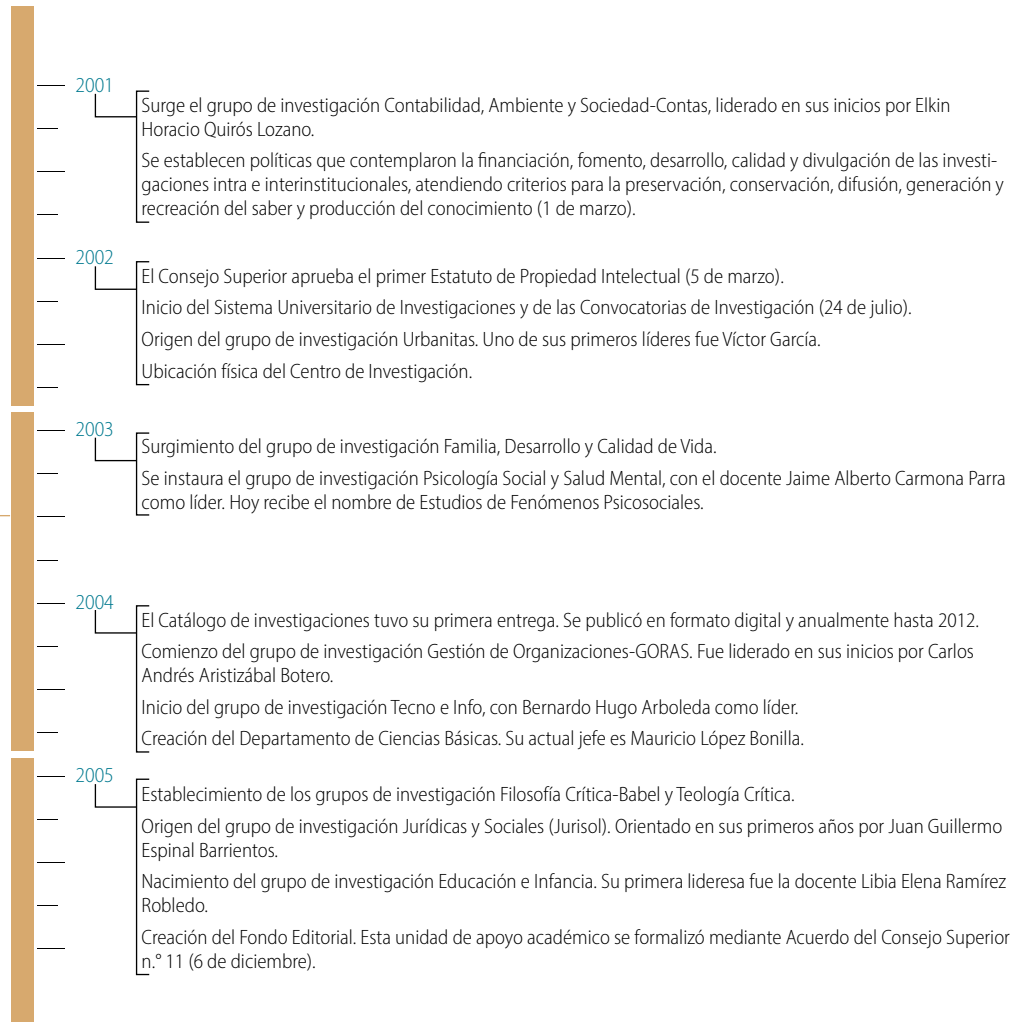
Los miembros de los estamentos directivos, concentrados en el objetivo de permitir un mayor desarrollo de esta función sustantiva, dieron origen a las políticas de fomento a la investigación, a las convocatorias para la financiación de la investigación —en la primera, se destinaron recursos para 17 investigaciones tanto para la sede Medellín como para los Centros Regionales, con financiación interna o con cofinanciación—, al Sistema Universitario de Investigaciones y al Estatuto de Propiedad Intelectual. Mientras que, desde el Centro de Investigaciones, aparecieron esfuerzos para la divulgación de su quehacer, con los productos *Textos y Argumentos* y el Catálogo de Investigaciones.

Estos avances llevarían a la consolidación de la cultura investigativa en la Universidad Católica Luis Amigó.

Momentos estelares registrados en este periodo



Momentos estelares registrados en este periodo



Adscrito al programa de Administración de Empresas con énfasis en economía solidaria, nació el grupo de investigación ECOSOL.

La investigadora Martha del Socorro Alzate Cárdenas es la delegada por el sector Universidades ante el Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social de Antioquia (CDPCYCS), para el periodo comprendido entre agosto de 2020 y agosto de 2024. Desde esta iniciativa, la Gobernación de Antioquia promueve la participación activa de las comunidades y los derechos de la ciudadanía, a partir de su relación con el Estado.



En las fotografías, aparecen en orden: Olga Lucía Arboleda Álvarez (quien fue la primera lideresa del grupo ECOSOL y actualmente disfruta de su pensión), y Martha Alzate Cárdenas y Hernando Emilio Zabala, investigadores destacados de ECOSOL y quienes continúan en el grupo, que hoy se denomina GESNE.

En la historia institucional, se conserva el dato de que con el nacimiento del grupo de investigación Familia y Calidad de Vida, del Centro Regional Montería, se iniciaron estudios inscritos en la línea calidad de vida. Hoy, orientado por Huber Yecid Castro Escobar, declara Derecho y sociedad, Gestión

“El grupo de investigación Calidad de vida contribuye a lo humano de la ciencia, al adoptar un enfoque interdisciplinario, centrado en las personas, orientado a comprender, interpretar, explicar y transformar aspectos relevantes en el ámbito de la psicología social y salud mental, educación y gestión ambiental, jurídico y social, mediante el desarrollo de investigaciones de alto impacto; la formación investigativa de la generación de relevo; la divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas que posibilite generar políticas públicas orientadas al desarrollo humano sostenible con equidad; la participación en las discusiones y el análisis en torno a los problemas regionales, nacionales y /o globales que afecten la calidad de vida; el establecimiento de relaciones con otros grupos y redes de investigación nacionales e internacionales afines con los objetos de estudio e intervención del grupo, con criterios éticos y de responsabilidad social empresarial”. (Víctor Antonio Terán Reales, director del Centro Regional Montería e investigador).

y educación ambiental, Pedagógica y educativa, Psicología social y salud mental como líneas de investigación.

Aunque no hay registros fotográficos de sus primeros integrantes, se presenta aquí una fotografía de quienes conforman el grupo en 2024.



En la imagen miembros del grupo de investigación Calidad de Vida, del Centro Regional Montería (de izquierda a derecha: Fidencio Suárez, Yubis Seña, Héctor de la Espriella, Argemiro Amaya, Paul Bedoya, Víctor Terán, María Claudia Díaz, José Osorio, Sandra Mosquera, Estelio Angulo, Huber Castro, Luisa Madrid y Livia Díaz).

Nota: cortesía del Centro Regional.

El Primer Encuentro Nacional de Investigación se realizó bajo la dirección de Ana Agudelo de Marín. Se conservan pocos registros gráficos de dichos espacios, entre estos,

un plegable divulgativo en el que se mencionan las temáticas y los invitados del Encuentro realizado en 2007.

Plegable del X Encuentro Nacional de Investigadores, 2007. Principal certamen para la socialización de la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó.
Nota: Imagen tomada del catálogo de investigaciones 2007, disponible en custodia en la Biblioteca institucional.



Nombramiento de Patricia Elena Ramírez Arboleda (q. e. p. d.) como directora del Centro de Investigaciones.

“Si tuviera que describir a Patricia, diría que ella fue una persona que sabía generar confianza” (Olga Lucía Arboleda Álvarez).



En la fotografía: la exdirectora del Centro de Investigaciones, Patricia Elena Ramírez Arboleda (q. e. p. d.).
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.



**ACUERDO No. 04 DE 1999
ACTA 07 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 1999**

Por medio del cual se confirma la creación de la Línea de Investigación Pedagógica y Educativa de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales, conforme al Artículo 24 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que es función del Consejo Académico "Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

SEGUNDO: Que la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó, adoptada mediante Acuerdo 10 de 1998 del Consejo Superior, tiene entre sus principios básicos los siguientes:

- A. "Estructurar las áreas académicas con la suficiente complejidad y densidad que les permita identificarse como verdaderos campos del conocimiento científico, tecnológico, técnico, humanístico, filosófico o artístico, haciendo del desarrollo del conocimiento su razón de ser.
- B. Posibilitar el mejoramiento continuo de las personas, procesos y resultados; la integración de grupos de trabajo confiables, y un estilo administrativo gerencial que permita la iniciativa, la creatividad, la innovación, el compromiso, el liderazgo".

TERCERO: Que una línea de investigación debe:

- A. Apoyarse en un campo del conocimiento, buscando la progresiva configuración y comprensión de un objeto de estudio.
- B. Sustentarse en los principios de pertinencia y relevancia institucional, disciplinar, social y profesional.
- C. Dar cuenta de una condición universal en el estado de la práctica y la teoría, en relación con los histórico, lo coyuntural y lo prospectivo.
- D. Fundamentarse en una tradición académica.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formalizar administrativamente la constitución de la línea de investigación en problemáticas en Pedagogía y Educación, para dar cumplimiento al requisito 4 de la Acreditación Previa de los programas adscritos a la Facultad de Educación,

Transversal 51A No.67B-134 Conmutador: 260 66 66 Fax: 260 80 74 A.A.11001
w.w.amigomedu.co Medellín - Colombia

La formalización de líneas de investigación estuvo motivada por una recomendación del Consejo Nacional de Acreditación, que precisaba la necesidad de constituir una línea de investigación para obtener la acreditación previa de los progra-

mas adscritos a la Facultad de Educación, de allí surgió "Pedagógica y Educativa", por lo cual, el Acuerdo del Consejo Académico n.º 04, se considera el primer soporte de este hecho.

Acuerdo por el cual se confirma la creación de la línea de investigación Pedagógica y Educativa.

Nota: Consejo Académico de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (1999). *Acuerdo del Consejo Académico n.º 04, acta 06 del 6 de septiembre.* https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1186_Acuerdo-No-04-de-1999.pdf

Con la creación del grupo de investigación Laboratorio Universitario de Estudios Sociales-LUES, se encargó a Alfredo Manuel Ghiso Cotos su liderazgo. En su

“Una vez Alfredo se retira, el liderazgo del grupo es asumido por Beatriz García Chacón y, posteriormente, por Ángela Velásquez Velásquez” (Santiago Alberto Morales Mesa).

gestión, también desde el primer momento, estuvo acompañado por Santiago Alberto Morales Mesa, docente investigador.



En orden de aparición: el profesor Alfredo Manuel Ghiso Cotos, quien lideró el grupo de investigación LUES -a la izquierda- y el docente investigador Santiago Alberto Morales Mesa, miembro del grupo -a la derecha-.

Nota: fotografías tomadas de archivo gráfico institucional.

El ser humano, su relación con las drogas y los problemas conexos fue temática de interés investigativo para la institución desde sus primeros años. A partir de esta vocación, surgió el grupo de

“De Gustavo recuerdo su tranquilidad, que siempre me decía que me tomara las cosas con calma; del doctor Guillermo, recuerdo que él me permitió crecer profesionalmente desde que estaba estudiando” (Sandra Milena Restrepo Escobar).

investigación Farmacodependencia, con el docente Guillermo Alonso Castaño Pérez como líder, acompañado por el investigador Gustavo Adolfo Calderón Vallejo.



En primer lugar, el docente Guillermo Alonso Castaño Pérez, seguido de Gustavo Adolfo Calderón Vallejo, ambos pertenecientes al grupo investigación Farmacodependencia desde su creación.

Nota: Fotografías tomadas del archivo gráfico institucional.

Concebida como una publicación para divulgar la fundamentación de las líneas de investigación de la Fundación Universitaria Luis

Amigó, *Textos y Argumentos* se editó desde el 2000 hasta el 2010; tuvo 17 entregas.



Fotografía del primer número de *Textos y Argumentos*, publicado en el año 2000.

El grupo de investigación Contas, desde su surgimiento y hasta hoy, desarrolla su trabajo bajo en la línea de Contabilidad, Ambiente y Sociedad.

La docente Candy Lorena es barranquillera y apasionada por los murales. En la cuenta de Instagram que administra, no solo proporciona imágenes de las pinturas, sino también datos sobre las historias que las rodean, impulsa su visita turística y su visibilidad como escenarios fotográficos, y conecta a muralistas con oportunidades laborales.




En la fotografía la docente investigadora Candy Lorena Chamorro González, actual lideresa del grupo.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

La Resolución Rectoral mediante la cual se aprobaron las políticas para la investigación en la Universidad Católica Luis Amigó fue firmada por

el entonces Padre Rector, Marino Martínez Pérez y comunicada por el secretario general, Francisco Javier Acosta Gómez.

Apartados de la Resolución Rectoral n.º 01 del 1 de marzo de 2001.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, (2001). *Resolución Rectoral n.º 01 del 1 de marzo de 2001*. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/91_Resolucion-No-05-de_2001.pdf



RESOLUCIÓN No. 05
(1º de marzo de 2001)

Por medio de la cual se determinan las Políticas Investigativas de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. Las políticas investigativas para la FUNLAM, pretenden acoger principios que permitan atender a la misión y visión en articulación con los contextos diversos.

SEGUNDO. En el siglo XXI, la sociedad del conocimiento propone nuevos retos y compromisos desde los cuales se derivan asuntos como:

- La garantía a las condiciones de producción, difusión y legitimación del conocimiento.
- Los perfiles de las investigaciones y del investigador que requiere la FUNLAM.
- La articulación del hacer investigativo al Plan de Desarrollo institucional.
- El reconocimiento y desarrollo de las nuevas funciones sociales del conocimiento.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Las políticas investigativas de la Fundación Universitaria Luis Amigó derivarán del siguiente ámbito de referencia:

La financiación, fomento, desarrollo y calidad de la investigación y divulgación que se realizarán intra e interinstitucionalmente atenderán criterios inter y transdisciplinarios para la preservación, conservación, difusión, generación y recreación del saber y producción del conocimiento.

POLÍTICA 1.
Financiamiento de la investigación institucional buscando formas de gestión y desarrollo organizacional y académico eficientes, viables y oportunas.

POLÍTICA 2
Fomento de la investigación institucional articulando la docencia y la proyección social de impacto en escenarios educativos, comunitarios, sociales, empresariales.

POLÍTICA 3.
El desarrollo de la investigación institucional, con fundamento en la calidad y con el aporte a la construcción de una identidad investigativa.

POLÍTICA 4.
La divulgación permanente de la investigación.

Transversal 51A No.67B-134 Conmutador: 260 66 66 Fax: 260 80 74 A.A.11001
www.amigomed.edu.co Medellín - Colombia



Artículo 8°. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

La FUNLAM podrá proporcionar a los estudiantes, y al personal vinculado a las unidades académicas (docentes, asesores, asesores-docentes, investigadores, etc.) o administrativas (empleados) los recursos necesarios para registrar, patentar y comercializar la producción intelectual, cuando los resultados pertenezcan exclusivamente a ellos, exigiendo como contraprestación una participación de las regalías previamente pactadas en el contrato respectivo.

CAPITULO II PROPIEDAD INTELECTUAL

Artículo 9°. OBJETO

El objeto del presente estatuto en desarrollo de los conceptos institucionales contenidos en los artículos 61 y 71 de la Constitución Nacional, es desarrollar los derechos de propiedad intelectual para los diversos actores de la FUNLAM.

La propiedad intelectual es la que se aplica a toda creación, invento y obras del ingenio humano y se ejerce sobre todas las obras literarias, artísticas y científicas que puedan reproducirse o divulgarse por cualquier forma o medio conocido o por conocer³.

La propiedad intelectual comprende el derecho de autor y la propiedad industrial⁴

³ La protección afecta al comercio electrónico, que comprende productos susceptibles de comercialización en la red como textos, videos, sonidos, imágenes, bases de datos, programas de ordenador, animaciones, etc. Las cuales se consideran creaciones intelectuales y por tanto entran al ámbito de protección de los derechos de autor.

Ver también la Ley número 527 de 1999, por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

⁴ Para la FUNLAM, la propiedad industrial se puede concebir en la modalidad de práctica comercial de creación de empresa, en la medida en que pueden crearse productos de aplicación industrial: patentes de invención, diseños o prototipos industriales, marcas de fábrica o de comercio, marcas de servicio, etc.

Transversal 51A No.67B-134 Conmutador: 260 66 66 Fax: 260 80 14 A.A. 0501

www.funlam.edu.co Medellín - Colombia

Mediante el primer Estatuto de Propiedad Intelectual, la Institución orientó la producción y divulgación investigativa y buscó garantizar el

reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales de su comunidad académica.


La imagen corresponde al segundo capítulo del Acuerdo que dio origen al primer Estatuto de Propiedad Intelectual.

Nota: Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2002). Acuerdo n.º 01 del 5 de marzo. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/718_Acuerdo_No_01_del_05_de_Marzo_de_2002.pdf

El Sistema Universitario de Investigaciones se aprobó mediante la Resolución Rectoral n.º 22 del 24 de julio de 2002.

Resolución que consigna la determinación del Sistema Universitario de Investigaciones.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2002). Resolución Rectoral n.º 22 del 24 de julio de 2002. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/149_RESOL_22_DE_JULIO_24_DE_2002_DETERMINA_EL_SISTEMA_UNIVERSITARIO_DE_INVESTIGACIONES.pdf



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA**

RESOLUCIÓN No. 22
(24 julio de 2002)

Por medio de la cual se determina el Sistema Universitario de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Sistema Universitario de Investigaciones en la FUNLAM se plantea como una estrategia para la articulación de los procesos y procedimientos que, institucionalmente, orientan el desarrollo de la investigación.

SEGUNDO: Dicho Sistema estructura la operatividad, continuidad, eficacia y eficiencia de los procesos investigativos universitarios.

TERCERO: En él se articulan las funciones básicas de la universidad: docencia-investigación y extensión, desde una perspectiva interdisciplinaria.

CUARTO: Se hace necesaria la construcción de dinámicas interestamentales, en coherencia con lógicas y procesos institucionales.

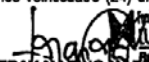
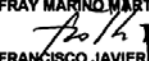
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adoptar el Sistema Universitario de Investigaciones propuesto en el documento adjunto, para el desarrollo de las políticas y dinámicas investigativas, en coherencia con la Misión y Visión institucionales.

ARTÍCULO 2º. Los vacíos que se presenten en esta Resolución serán resueltos por el Comité de Investigaciones de la FUNLAM.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil dos (2002).

EL RECTOR	 FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ <small>Rector</small>
EL SECRETARIO GENERAL	 FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GÓMEZ <small>Secretaría General</small>

Transversal Fundación Universitaria Luis Amigó No. 67B - 78. Tel:260 66 66. Fax:260 80 74. NIT:890.985.189-9
 e-mail: amigomed@sebrador.amigomed.edu.co Medellín - Colombia

En la primera convocatoria de investigaciones, se destinaron recursos para 17 estudios tanto

para la sede Medellín como para los Centros Regionales.

La imagen muestra una de las investigaciones postuladas por el Centro Regional Bogotá y aprobadas en 2002.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2008). *Informe de Gestión Rectoral 1994-2008*. Fundación Universitaria Luis Amigó.

2.6 LAS CONVOCATORIAS INSTITUCIONALES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2002-2008

2.6.1 Primera Convocatoria: Año 2002

Centro Regional Bogotá

1. Observatorio de infancia y familia en instituciones de reeducación y libertad asistida.

Objetivo: Identificar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y familias, en instituciones de reeducación y protección para que se geste con carácter participativo e investigativo, la construcción y resignificación de las modalidades de atención a la infancia y a la familia.

Construir una estrategia que fortalezca procesos de investigación participativa con las comunidades, la academia, la sociedad civil y las entidades gubernamentales, para la toma de decisiones frente a las políticas y acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y la familia.

Con el surgimiento del grupo de investigación Urbanitas, se incursionó en la línea Comunicación-Educación.



En la fotografía aparecen docentes investigadores, administrativos y directivos vinculados a Urbanitas.

Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

Hoy, además de este tema, abordan la Comunicación y Ciberculturas, la Publicidad Social y el Diseño Social.

Noticia de la vinculación del docente investigador Manuel Javier Castrillón Medina a la red Euroamericana de Investigación Alfamed.

Nota: tomado de Universidad Católica Luis Amigó. (9 de diciembre de 2021). *Docente de Comunicación Social se vincula a la Red Alfamed Joven.* <https://www.funlam.edu.co/modules/facultadcomunicacion/item.php?itemid=570>

En la imagen el docente investigador Andrés Naranjo Ortiz, durante su ponencia en el XXVI Encuentro Nacional de Investigación, 2023.

Nota: tomada del archivo gráfico institucional.



The image contains two parts. On the left is a screenshot of a news article from '663 Noticias comunicacion'. The article title is 'Docente de Comunicación Social se vincula a la Red Alfamed Joven', published on 8/12/2021. It features a profile picture of Manuel Javier Castrillón Medina, a professor at Universidad Católica Luis Amigó. The text describes his roles as a communicator, faculty member, and coordinator of a master's program, and lists his research interests in social communication and education. On the right is a photograph of a man with glasses and a white patterned shirt speaking into a microphone at a podium. The background is a colorful mural with figures and symbols.

Pensar lo humano en la ciencia es evocar, también, esos lugares que generan familiaridad y acogida. En la imagen se aprecia la llamada

“casita amarilla”, uno de los primeros espacios físicos en los cuales se ubicó el Centro de Investigación.



La casita amarilla.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

Desde su nacimiento, el grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida ha sido liderado por el docente Edison Francisco Viveros Chavarría. Hoy por hoy, el

En su tiempo libre, el docente Edison Francisco Viveros Chavarría disfruta hacer ejercicio, porque le ofrece disciplina, constancia y satisfacción.

grupo realiza investigaciones desde las líneas Calidad de Vida y Tendencias contemporáneas del ocio, la Actividad Física y el Deporte.



En la fotografía, el docente Edison Francisco Viveros Chavarría, líder del grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

Al instaurarse el grupo de investigación Psicología Social y Salud Mental, se encargó su liderazgo al psicólogo Jaime Alberto Carmona Parra.

Siendo Vicerrector Académico, Jaime Alberto Carmona Parra fue entrevistado en la edición n.º 134 del boletín institucional Amigoniano, editado en 2010, allí, refiriéndose a la importancia de los docentes para el logro de la acreditación institucional, expresó: "Al Rector de Harvard alguna vez le preguntaron, por qué Harvard era Harvard y él respondió: por sus docentes".

Las indagaciones llevadas a cabo en este colectivo enmarcan la creación del grupo Estudios de Fenómenos Psicosociales.



En la fotografía, el investigador Jaime Alberto Carmona Parra, quien, a su vez, desempeñó cargos administrativos y directivos en la Institución.
Nota: fotografía tomada del archivo gráfico institucional.

En custodia, en la biblioteca institucional, se conservan algunos de los CD-ROM en los que se almacenó en versión multimedia el Catálogo de

Investigaciones. El más cercano al año de su primera entrega es el de 2005.



Captura de pantalla de la Presentación del Catálogo de Investigaciones, 2005.

Nota: recuperado de los archivos en custodia en la biblioteca institucional.

El grupo GORAS tuvo como propósito la investigación en la línea de organizaciones y fue liderado inicialmente por Carlos Andrés Aristizábal Botero. En la actualidad, declara

como líneas de investigación Capacidades de Innovación y Gestión de Conocimiento, y Ciencia, Tecnología y Cultura gastronómica.



Fotografía del docente Carlos Andrés Aristizábal Botero.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

Tecno e Info surgió como respuesta a una necesidad en estudios científicos de la educación en telecomunicaciones e informática.

“El primer vínculo que tuve con la Universidad fue en el año 1995, cuando estaba terminando mi maestría; ... necesitaban expertos en las áreas fundamentales de Educación Básica y Media para hacer lo que se conocía en ese entonces como micro currículos. Yo llegué acá, una compañera mía estaba haciendo el micro de Matemáticas, entonces me invitó a que yo trabajara el de Tecnología Informática” (Bernardo Hugo Arboleda Montoya).

Perteneció a la licenciatura en Tecnología e Informática y fue liderado por Bernardo Hugo Arboleda Montoya.



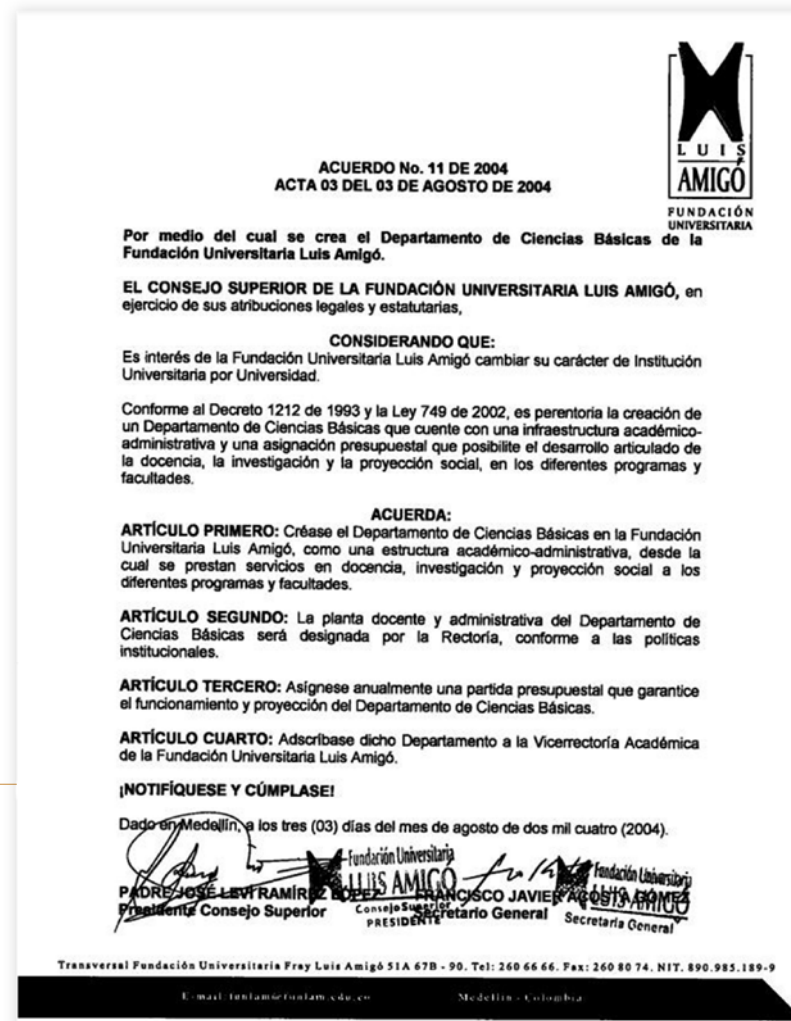
Fotografía del docente Bernardo Hugo Arboleda Montoya.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

En cuanto a la disposición académico-administrativa, a partir del Acuerdo del Consejo Superior n.º 11 de 2004, surgió el Departamento de

Nótese que en el mencionado Acuerdo ya se empezaban a proyectar las necesidades institucionales para el cambio de carácter de institución universitaria a universidad.

Ciencias Básicas, con la tarea de apoyar la prestación de servicios en docencia, investigación y extensión a los programas académicos y facultades.

Acuerdo de creación del Departamento de Ciencias Básicas. Nota: Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2004). Acuerdo del Consejo Superior n.º 11 del 3 de agosto de 2004. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/259_Acuerdo_No_11_del_03_de_Agosto_de_2004.pdf



En la última década, ha sido dirigido por Mauricio López Bonilla.

En el 2015, uno de los docentes que conformaba el equipo del Departamento de Ciencias Básicas fue incluido en el listado de los más citados del país, según Google Scholar, su nombre es Edison Osorio.



La fotografía es de los docentes investigadores: Ingrid Durlley Torres Pardo, quien pertenece al grupo de investigación Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento y quien coordina el semillero de Investigación SYSLAC; y Mauricio López Bonilla, actual jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

2005

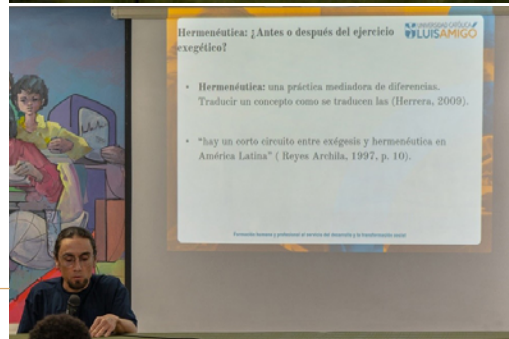
Para este año, data el inicio de los grupos de investigación Filosofía Crítica-Babel y Teología Crítica.

Las siguientes fotografías no corresponden a este momento histórico (2005), sin embargo, son un

El docente Andrés Castrillón menciona que Filosofía y Teología Crítica, en particular, se ha comprometido con la investigación científica y con la formativa y, en ese sentido, estudiantes que participaron en semilleros, incluso han pertenecido al grupo y, tras finalizar el pregrado, se han vinculado a la Institución en calidad de docentes investigadores. Algunos de ellos son: Verónica Naranjo Quintero (periodo 2011-2015), Jonathan Andrés Rúa Penagos (periodo de participación 2017), Santiago Vallejo Villa (periodo 2017-2018), Andrés Felipe Agudelo Zorrilla (periodo 2019-2021), Paloma Marín Escobar (periodo 2019), Jhon Edward Saldarriaga Flórez (periodo 2021-2022), Yulieth Estefanía Ruiz Pulgarín (periodo 2021-2023). En su época de estudiantes participaron en el grupo Leidy Andrea Ríos Restrepo (2015), Jhoana Andrea Gutiérrez Cadavid (2015), David Steven Mendoza Carmona (2022), Carlos Gallego Arroyave (2013-2016) y Santiago Ruiz Idárraga (2011-2014), los dos últimos son ahora docentes en el Programa de Filosofía.

tributo a algunos de los investigadores que conforman el grupo en la actualidad. Vale mencionar que Filosofía Crítica-Babel y Teología Crítica se fusionaron en 2011, quedando como grupo de investigación Filosofía y Teología Crítica.

En orden de aparición en las fotografías, los docentes investigadores: Andrés Alfredo Castrillón Castrillón, líder del grupo y editor de la revista *Perseitas*. Y los investigadores Juan Esteban Londoño Betancur y Janneth Muñoz Rendón, quien perteneció también al equipo de autoevaluación institucional.
Nota: tomadas del archivo gráfico institucional.



Para 2005, el grupo de investigación Jurisol declaraba como línea de investigación Calidad de vida, y estaba apoyado por Juan Guillermo Espinal Barrientos.

Las fotografías siguientes, si bien no corresponden al año de creación del grupo, pretenden traer al recuerdo a algunos investigadores que han pasado por este colectivo, aportando a lo que es hoy.

Docentes y algunos investigadores pertenecientes al grupo de investigación Jurídicas y Sociales-Jurisol, durante la celebración del día del maestro en 2013 (en su orden, de izquierda a derecha, sentados: José Mauricio Arredondo del Río -investigador-, Martha Luz Tapias Henao, Diego Alexander Betancur Espinosa, Rodrigo Orlando Osorio Montoya -investigador-. De pie: Pablo Agustín Ochoa Mejía, Jorge Pastor Cuartas Mesa, Manuel Salvador Montoya Aguirre, Víctor Daniel Álvarez Montoya, Adrián Alberto Quintero Ramírez, Ángel Augusto Vizcaya Castillo -investigador-).
Nota: imagen tomada del archivo gráfico institucional.



Fotografía del docente Dany Steven Gómez Agudelo, líder actual del grupo Jurídicas y Sociales.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

El grupo de investigación Educación e Infancia surgió como apoyo a los programas de la Facultad de Educación. Su primera líder fue la docente Libia Elena Ramírez

En 2012, la docente Libia Elena Ramírez Robledo recibió Diploma de Reconocimiento al "Docente Amigiano Distinguido".

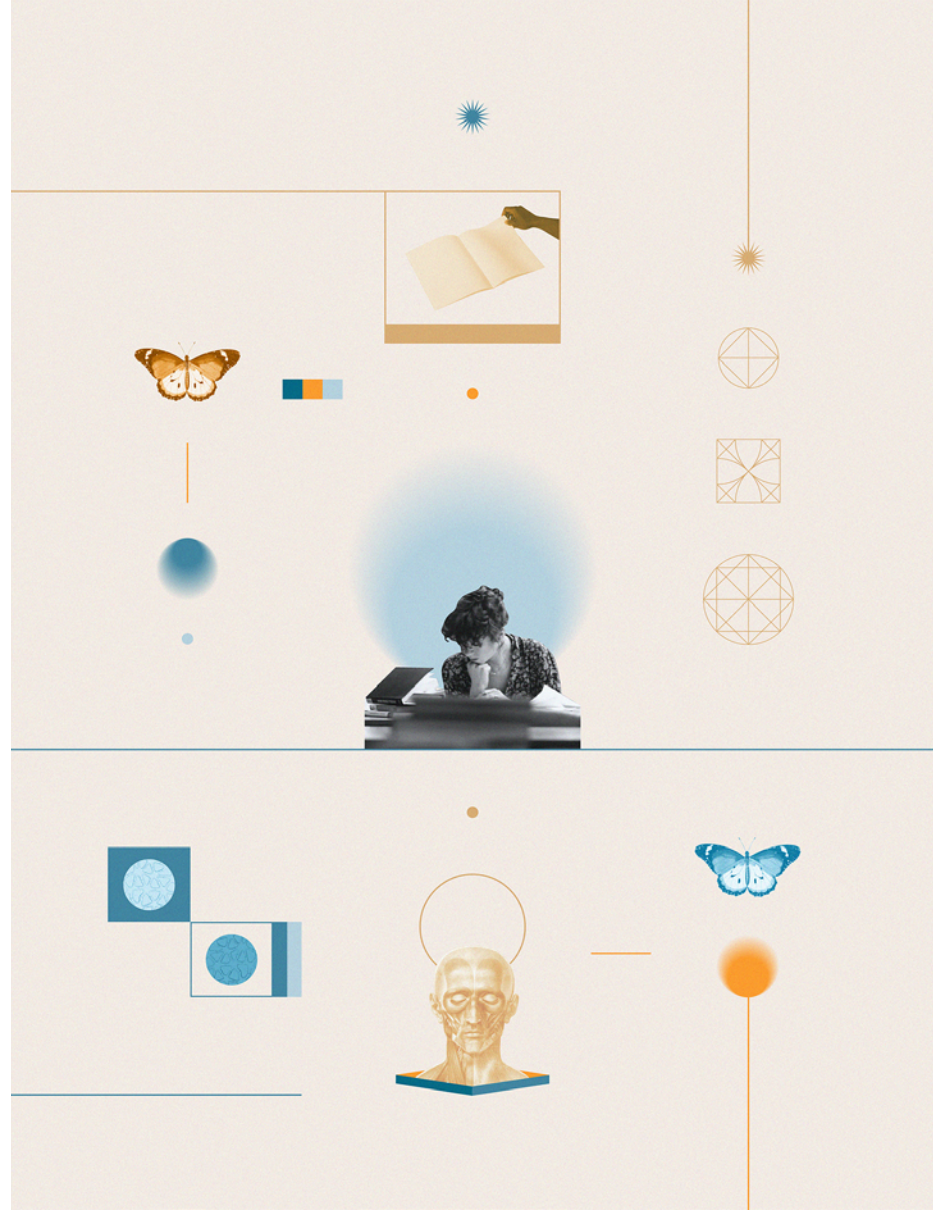
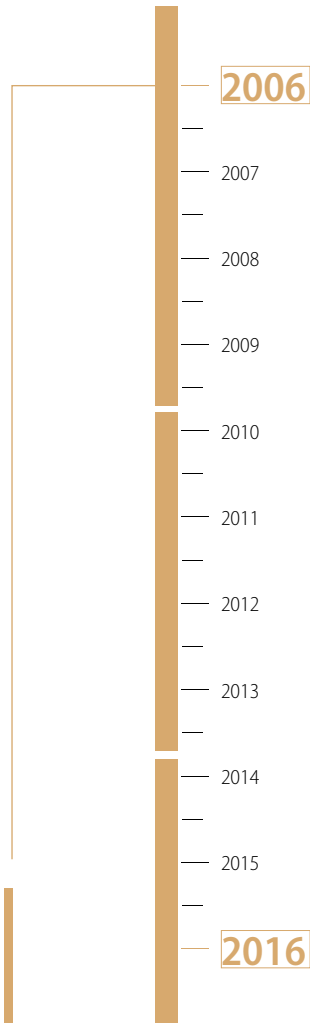
Robledo, encargada de direccionar los avances del grupo en las líneas de investigación Historia, Infancia y Cultura, y Con-textos Educativos.



En la fotografía, la docente investigadora Libia Elena Ramírez Robledo.

Nota: imagen tomada del archivo gráfico institucional.

CAPÍTULO III



Se consolida una cultura investigativa con calidad

En la construcción de su práctica investigativa, como es natural, la Universidad enfrentó desafíos que implicaron afianzar o renovar algunos de los avances en términos de investigación.

Entre los que se fortalecieron, pueden mencionarse la creación de líneas de investigación, la articulación con las demás funciones misionales buscando el ofrecimiento del servicio educativo bajo parámetros de calidad, y el surgimiento de grupos de investiga-

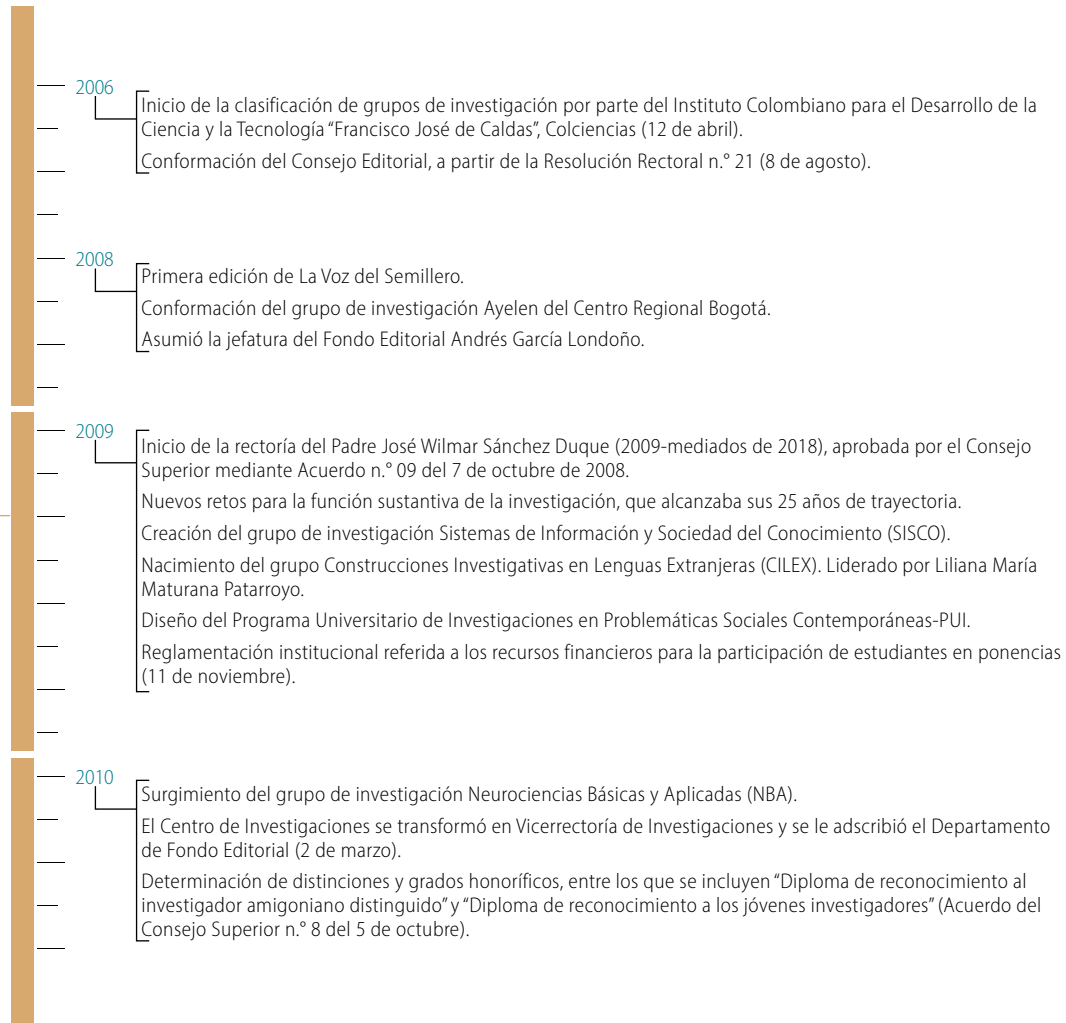
ción conforme crecieron la oferta académica y la planta docente. Con la llegada del nuevo rector —el Padre José Wilmar Sánchez Duque—, se dio pie a la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones —unidad que dejaría de asumirse como Centro de Investigaciones— y la adopción de nuevas estructuras orgánicas para las tareas académico-administrativas, a partir de las cuales nacen el Comité de Ética y el Fondo Editorial con su Consejo, para respaldar, respectivamente, el desarrollo de proyectos que protejan la dignidad humana y para normalizar el proceso de publicación en calidad escritural y de contenidos.

“El ser humano en su esencia, ese maravilloso tejido neuronal que se extiende desde el cerebro hacia la piel, hacia los sentidos, hacia el universo, **está estructurado para hacer ciencia** ya sea de modo consciente o inconsciente, ya sea de un modo público o en la oscuridad de la corteza cerebral”, explica Enrique Ferrer-Corredor, en su escrito Editorial para la revista *Papeles*, publicada en 2013, dedicado a “Lo humano de la ciencia”.

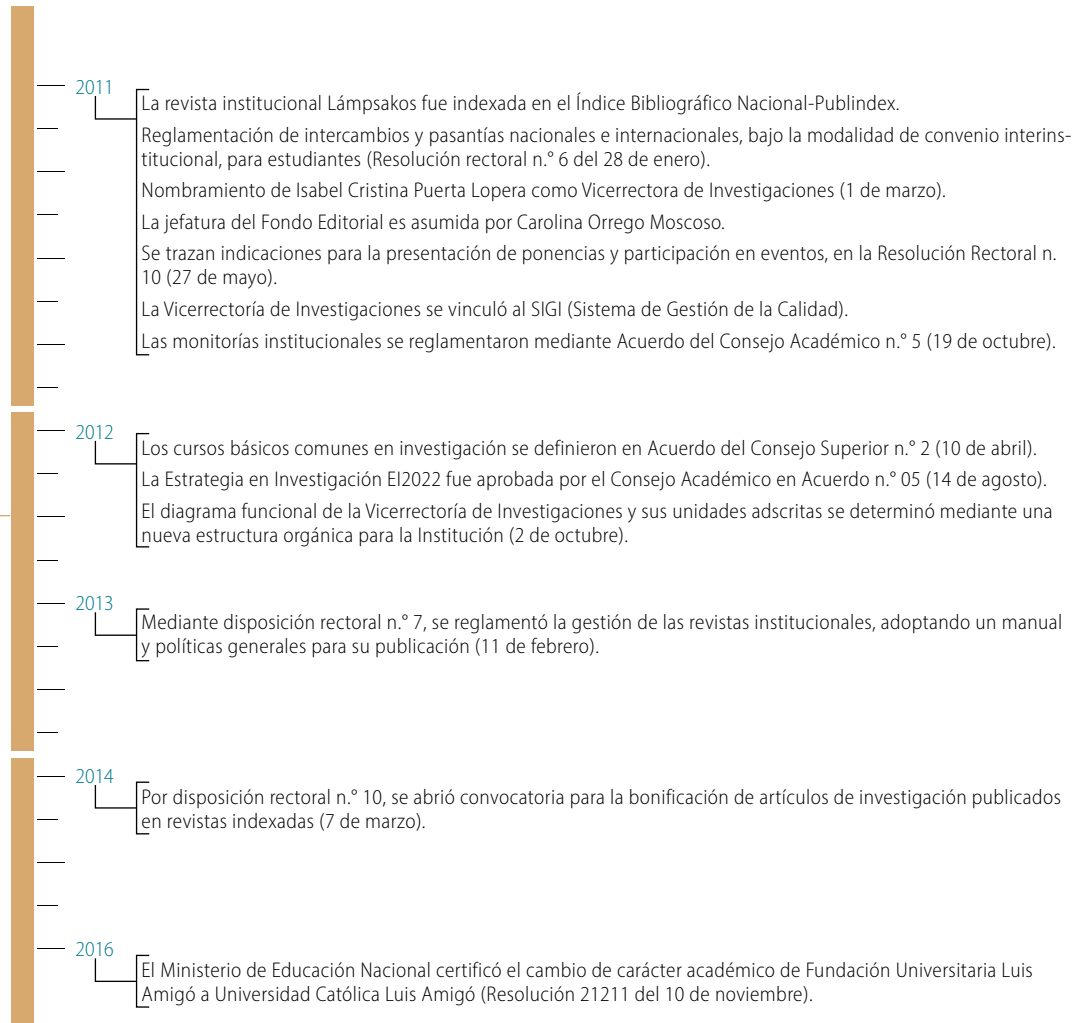
Las políticas se dirigieron hacia el apoyo decidido al fomento de la investigación en la comunidad amigoniana, de allí, la destinación de recursos para intercambios y pasantías nacionales e internacionales, para la presentación de ponencias, para las monitorías, para la elaboración de revistas académicas y la reglamentación de los cursos comunes en investigación. Igualmente, se originan los reconocimientos anuales al investigador amigoniano distinguido y al joven investigador.

Toda esta dinámica afloró en razón de responder a las necesidades institucionales y de contexto, sin embargo, los pasos de la Fundación Universitaria Luis Amigó hacia la consolidación de la investigación no hubieran sido firmes sin la calidad humana de quienes han puesto sus conocimientos directivos, administrativos y docentes al servicio de este desarrollo.

Momentos estelares registrados en este periodo



Momentos estelares registrados en este periodo



La Institución obtuvo clasificación en categoría A para los grupos de investigación ECOSOL, Farmacodependencia

y Laboratorio Universitario de Estudios Sociales-LUES, según resultados publicados el 22 de junio de 2006.

A propósito de este hecho, señalaba el Padre Marino Martínez Pérez: "eso era un lujo. Había universidades que tenían mucha más trayectoria que la nuestra".



Padre Marino Martínez Pérez, rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó (1994-2008).
Nota: fotografía tomada del archivo gráfico institucional.

La puesta en marcha del Fondo Editorial da paso a la publicación formal en la Institución, aunque desde la época de los 90, ya se contaba con productos resultado de

investigaciones que se imprimían en el taller o imprenta institucional.

Entonces, se designó como primera jefa de esta unidad, a Liliana María Vallejo Gómez.



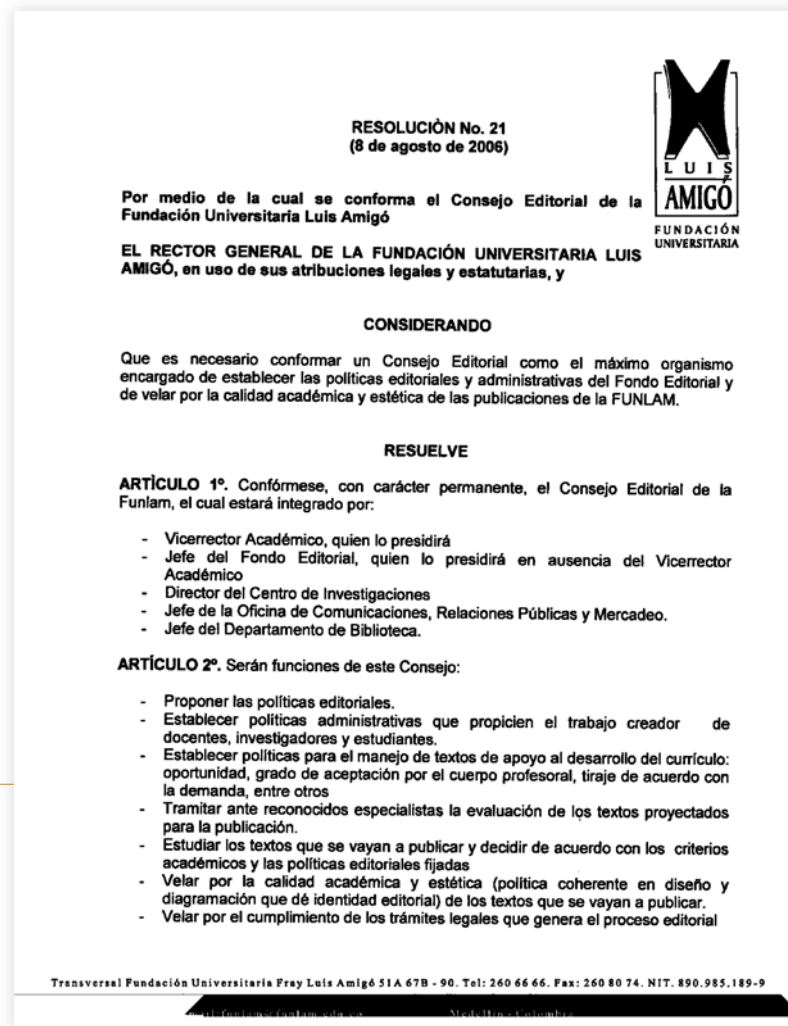
En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, Marta Eugenia Lezcano Miranda, Luz Dary Chavarriaga Gómez, Patricia Elena Ramírez Arboleda, Gustavo Ariza Marriaga, Liliana María Vallejo Gómez y José Jaime Díaz Osorio, todos ellos colaboradores de la Institución, durante la celebración de las fiestas universitarias en 2006.

Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

También, durante 2006, se conformó el Consejo Editorial.

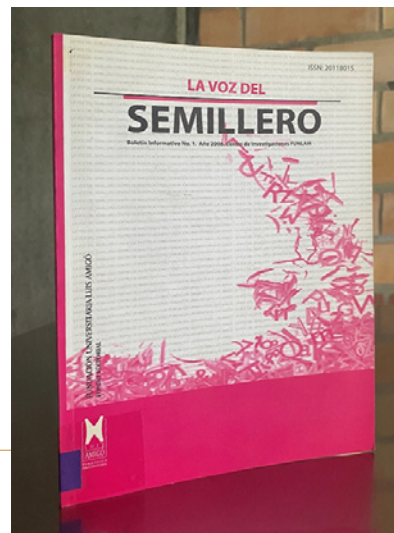
Resolución Rectoral mediante la cual se conforma el Consejo Editorial de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2006). *Resolución Rectoral n.º 21*. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/352_RESOL_21.pdf



La Voz del Semillero comunicó los resultados de las prácticas investigativas de los semilleros de la Ins-

titución. Esta publicación se editó hasta el año 2015.



Fotografía del primer número de *La Voz del Semillero*.

Con la creación del grupo de investigación Ayelen (Alegoría de Aprender), se inició la producción de conocimiento en áreas temáticas relacionadas con la Economía Solidaria y la Psicología Social y Salud Mental en el Centro Regional Bogotá.

“El grupo Ayelen ha contribuido a la comprensión de experiencias sociales como: la migración, la atención a población indígena, la necesidad del perdón ante situaciones de violencia, la comprensión de la conducta suicida, la ansiedad, la depresión mediante el uso del afrontamiento y las redes de apoyo social y la capacitación a profesionales en formación en la atención a la salud mental promoviendo de este modo el bienestar y la convivencia” (Benilda Layne Bernal).

Aunque no se conservan soportes gráficos de la época de creación del grupo, se retoma una fotografía de quienes lo conformaron para 2019. Entre ellos, se encuentra la docente Benilda Layne Bernal, quien ha estado vinculada a este colectivo desde 2008.



En la imagen, de izquierda a derecha, los docentes investigadores: Rolan Arcadio Correa López, Viviana Carmenza Ávila Navarrete, Yenny Marcela González Téllez, Benilda Layne Bernal, Fernando Alape Benítez —quien fue director del Centro Regional Bogotá—, Mónica Andrea Velásquez Vargas, Laura Stella Parra Espitia y Germán Andrés Torres Escobar, quienes han pertenecido al grupo en mención.

Nota: tomada de Universidad Católica Luis Amigó. (5 de septiembre de 2019). La Universidad Católica Luis Amigó comprometida con proyectos de investigación [Entrada en un sitio web]. <https://www.funlam.edu.co/modules/sedebogota/item.php?itemid=197>

Se presenta un cambio en la jefatura del Fondo Editorial.

Con su llegada a la Institución, Andrés García Londoño se propuso

fortalecer la calidad editorial de las publicaciones institucionales, tanto desde la profundidad de los contenidos, como desde su rigurosidad escritural.



Andrés García Londoño, quien aparece en la imagen, fue el segundo jefe del Fondo Editorial.
Nota: fotografía tomada del archivo gráfico institucional.

El Padre José Wilmar Sánchez Duque fue elegido como rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

En sus palabras, el desarrollo investigativo en la Universidad podía entenderse a partir del: "alto número de docentes vinculados a actividades investigativas, el presupuesto destinado para ejecutar proyectos de investigación, el número de grupos de investigación y los perfiles alcanzados, las publicaciones de resultados de investigación en revistas indexadas del orden nacional e internacional [y] el número de libros editados por el Fondo Editorial".



En las fotografías, el Padre José Wilmar Sánchez Duque.

Nota: tomadas del archivo gráfico institucional.

En 25 años de existencia, la función sustantiva de la investigación reflejaba impulsos cualitativos y cuantitativos en su desarrollo, y retos como

integrar áreas del conocimiento, formular propuestas con impacto social y fortalecer la relación empresa-universidad-estado.

Apartado del boletín Amigoniano n.º 132, en el cual se resaltaban los logros en investigación.
 Nota: tomada de Amigoniano. (marzo de 2010).
 Docentes amigonianos. *Boletín informativo*, 132, 14. https://www.funlam.edu.co/uploads/news/amigoniano/Amigoniano_Ed_132-2010.pdf

Funlam

25 AÑOS QUE DAN INICIO...

La investigación punto de partida.

En los últimos 10 años, los procesos investigativos, académicos y científicos al interior de la FUNLAM han dado saltos cualitativos y cuantitativos en algunas esferas del conocimiento, lo que ha permitido la creación de un programa de investigaciones que de forma articulada y sistemática ha logrado generar políticas, criterios y principios que orientan la creación de grupos, líneas y semilleros de investigación en todas las facultades y programas ofrecidos por la Universidad.

El interés institucional es que los proyectos investigativos estén orientados a superar las condiciones de desigualdad, de injusticia y precariedad humanas, lo cual obliga a vincular con los procesos científicos principios como la ética, la equidad, la justicia social y la solidaridad.

El reto será, entonces, formular preguntas de investigación que respondan a los desafíos sociales, políticos, legales, económicos, técnicos, tecnológicos, que den respuestas a la problemática que aqueja al hombre y al mundo de hoy, en particular, en nuestro caso la sociedad colombiana.

Después de 25 años formulando propuestas de investigación con una línea inmersa en la problemática social, el propósito será, también, diseñar propuestas y proyectos investigativos que involucren desarrollos técnicos, tecnológicos y científicos, proyectos que involucren los sectores productivos y de servicios, desde la articulación de la triada empresa – universidad – y estado.

El 2010 será el año donde se integrarán diferentes áreas del conocimiento en el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias, en donde las preguntas de investigación respondan a los intereses más profundos de las comunidades humanas, a las necesidades reales del sector productivo y de servicios, una investigación que jalone tanto el desarrollo institucional como regional, una investigación que posicione a la Funlam como una institución pionera y pertinente en la sociedad del conocimiento, que permita la construcción de país y la transformación social del entorno.

A NUEVOS RETOS ACADÉMICOS

La ciencia y el conocimiento deben ayudar a comprender no sólo el mundo, el universo, sino al hombre mismo y a sus semejantes.



20 | Amigoniano
EDICIÓN ESPECIAL

Con el surgimiento del grupo de investigación Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento-SISCO, se iniciaron estudios en la línea que lleva el mismo nombre del grupo. Para 2024, los ejes temáticos se han ampliado, incluyendo, Arqui-

tectura y Urbanismo, y Ciencias Básicas y Matemáticas Aplicadas.

En las imágenes, algunos investigadores que han formado parte de la historia de SISCO en sus años más recientes.

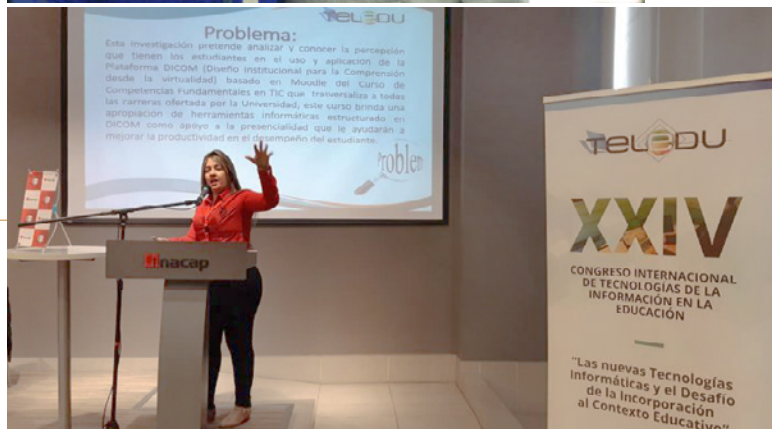


En la fotografía, Luis Fernando Cardona Palacio, actual líder del grupo y Martha Elena Palacio Roldán, quien fue directora de Bienestar Universitario hasta inicios de 2019.

Nota: Tomada del archivo gráfico institucional.

La difusión del conocimiento generado al interior del grupo Sistemas de Información y Sociedad del Conocimiento, se ha logrado con la representación de docentes en diferentes eventos, una de ellas es Lina María Montoya Suárez, docente investigadora que aparece en la fotografía.

Nota: tomada de Universidad Católica Luis Amigó. (12 de agosto de 2018). En Chile [Entrada en un sitio web]. <https://www.funlam.edu.co/modules/facultadingenierias/item.php?itemid=360>



La creación del grupo CILEX abrió las puertas institucionales a la investigación en Lenguas Extranjeras, con el liderazgo de Liliana María Maturana Patarroyo.

En 2013 se fusionó con el grupo Educación e Infancia, quedando denominado como Educación, Infancia y Lenguas Extranjeras.

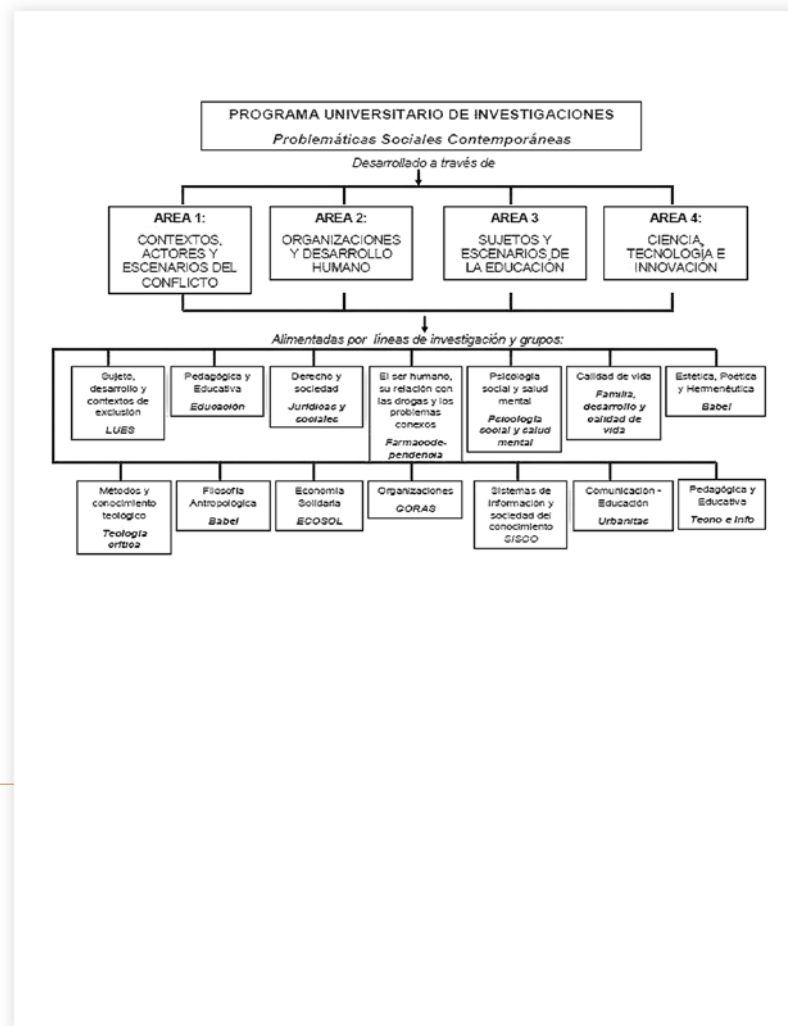


En la imagen, la docente investigadora Liliana María Maturana Patarroyo, lideresa del grupo CILEX.

Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

Diseñado por el Centro de Investigaciones, el Programa Universitario de Investigaciones en Problemáticas Sociales Contemporáneas-PUI permitió a los docentes definir áreas de trabajo y subcategorías para sus

proyectos: actores y escenarios del conflicto, organizaciones y desarrollo humano, sujetos y escenarios de la educación, y ciencia, tecnología e innovación.



Esquema del Programa Universitario de Investigaciones en Problemáticas Sociales Contemporáneas-PUI.

Nota: Figura tomada de Ramírez Arboleda, P. E., & Arboleda Álvarez, O. L. (2009). *Programa Universitario de Investigaciones* [Archivo digital]. Fundación Universitaria Luis Amigó.

La financiación institucional para la participación de estudiantes en ponencias regionales, nacionales e internacionales se reglamentó en la Resolución

Entre los términos que contemplaba la mencionada Resolución se solicitaba al estudiante: "Tener un promedio general en la certificación final, igual o superior a 3,8".

Rectoral n.º 28 de 2009. Esta disposición y las posteriores relacionadas con el tema fueron derogadas en 2024 por la Resolución n.º 20 del 4 de abril.

Extracto de la Resolución Rectoral n.º 28 de 2009.
 Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (11 de noviembre de 2009). Resolución Rectoral n.º 28 de 2009. Por medio de la cual se reglamenta la financiación institucional para estudiantes que realicen ponencias académicas, nacionales o internacionales o participen en eventos de interés científico, cultural, artístico o deportivo. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/534_RESOLUCION_28_DE_NOV_11_DE_2009.pdf

11 de noviembre de 2009

**RESOLUCIÓN NO. 28 DE 2009
(11 DE NOVIEMBRE DE 2009)**



Por medio de la cual se reglamenta la financiación Institucional para estudiantes que realicen ponencias académicas, nacionales o internacionales o participen en eventos de interés científico, cultural, artístico o deportivo.

EL RECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE

PRIMERO. Es necesario estimular a aquellos estudiantes que han tenido un buen desempeño académico, científico, investigativo o se han destacado por su interés y realizaciones en el arte, las letras, la cultura o el deporte.

SEGUNDO. En la perspectiva de la formación integral del ser humano, la Fundación Universitaria Luis Amigó debe estimular y proyectar aquellos estudiantes que han demostrado competencias profesionales y humanas que merezcan estímulo y patrocinio institucional y hayan hecho visibles la misión y los objetivos institucionales en los distintos escenarios.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. La Fundación Universitaria Luis Amigó apropiará anualmente 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes con el fin de apoyar a aquellos estudiantes que han sobresalido por su desempeño académico, espíritu investigativo, altas competencias en el campo de las artes, las letras, la cultura o el deporte. Este rubro se distribuirá así:

30 SMMLV para participar en eventos académicos e investigativos
 20 SMMLV para participar en eventos culturales, deportivos y artísticos

ARTÍCULO 2º. El presupuesto apropiado anualmente se distribuirá proporcionalmente en relación con el número de estudiantes de cada Centro Regional, CUNA y Sede de Medellín

ARTÍCULO 3º. Para ser merecedor de este auxilio, el estudiante deberá reunir las siguientes condiciones:

- Estar matriculado en la Institución
- Haber cursado y aprobado al menos 16 créditos académicos.
- Tener un promedio general en la certificación final, igual o superior a 3.8.
- No haber sido sancionado disciplinadamente.

Transversal Fundación Universitaria Fray Luis Amigó 51 A 67B-90. Tel: 260 66 66. Fax: 260 80 74. NIT: 890.985.189-9

E-mail: comunicacion@funlam.edu.co

Número • Córdoba

La autoevaluación institucional permitió el seguimiento, ajuste y evaluación de los procesos de inves-

tigación, con miras a la mejora de sus resultados.



Equipo de autoevaluación para el año 2009 (de izquierda a derecha: Ángela María Restrepo Jaramillo, Ruth Liliana Huelgos Sierra, Beatriz Sánchez Bustamante, Juan Luis Ángel Cardero, Ana María Ramírez Serma, Alexander Rodríguez Bustamante, Janneth Muñoz Rendón y María Magdalena Santamaría Cortés).
Nota: fotografía tomada del archivo gráfico institucional.

Con el nacimiento del grupo de investigación Neurociencias Básicas y Aplicadas (NBA), la Fundación Universitaria Luis Amigó amplió su perspectiva hacia

“En el grupo Neurociencias Básicas y Aplicadas entendemos que el conocimiento científico, las teorías y la evidencia empírica, adquieren un mayor valor cuando se aplican a la solución de problemas del individuo y la sociedad. ¡Esta es la base para entender la ciencia desde una perspectiva dinámica y conectada con lo humano!”
(Olber Eduardo Arango Tobón)

estudios relacionados con neurociencias, neurocognición y neuropsicopedagogía. Olber Eduardo Arango Tobón ha sido líder del grupo desde su constitución.



En el lado izquierdo, el Padre Rector Carlos Enrique Cardona Quiceno, y hacia el derecho, el docente investigador Olber Eduardo Arango Tobón, líder del grupo Neurociencias Básicas y Aplicadas (NBA).

Nota: fotografía tomada del archivo gráfico institucional.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó, presidido por el Padre Oswald Uriel León y con Francisco Javier Acosta Gómez como secretario, creó la Vicerrectoría de Investigaciones mediante Acuerdo n.º 02 y trazó lineamientos sobre el Comité de

En este mismo acuerdo, el Departamento de Fondo Editorial se adscribió a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Investigaciones y el Comité de Ética; desde ambos órganos se ha dado impulso a la investigación en los programas y niveles académicos considerando orientaciones éticas y morales de protección al ser humano en el desarrollo de proyectos de investigación.

Acuerdo de creación de la Vicerrectoría de Investigaciones.
Nota: Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2010). Acuerdo n.º 02 del 2 de marzo. Por medio del cual se modifica la Estructura Orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/551_Acuerdo_No_02_del_03_de_marzo_de_2010.pdf



ACUERDO N.º 02 DE 2010
(02 de Marzo de 2010)

Por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Mediante Acuerdo No. 10 de 1998 se creó la Estructura Orgánica.

SEGUNDO: Conforme al Artículo 36 del Estatuto General corresponde al Consejo Superior la creación o supresión de unidades o dependencias, planta de cargos y señalar las remuneraciones o sus modificaciones.

TERCERO: Corresponde al Rector General vigilar la marcha de todas las dependencias de la Institución e intervenir en ellas cuando juzgue conveniente para el cabal cumplimiento de la misión, principios y objetivos de la Institución.

CUARTO: Es necesario modificar la estructura orgánica conforme a las nuevas demandas de la Educación Superior, a las necesidades del entorno, la proyección institucional, y particularmente, para el cumplimiento de las metas previstas en el plan de acción rectoral 2009-2012.

ACUERDA:

Modifíquese la Estructura Orgánica en lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase la **Vicerrectoría de Investigaciones**, adscrita a la Rectoría, lo cual implicará la transformación del Centro de Investigaciones.

La Vicerrectoría de Investigación contará con la asesoría y acompañamiento de los siguientes comités:

El Comité de Investigaciones, quien asesora, acompaña y apoya en la misión de impulsar en todos los programas y niveles académicos de la Institución el desarrollo de la investigación.

Y por el Comité de Ética, organismo colegiado que tendrá la responsabilidad de orientar y asesorar a la Vicerrectoría de Investigación en la toma de decisiones relacionadas con aspectos éticos de la investigación.

Transversal Fundación Universitaria Fray Luis Amigó 51 A 67B-90. Tel: 260 66 66. Fax: 260 80 74. NIT: 890.985.189-9

Correo electrónico: comunicacion@funlam.edu.co

Sede: Bogotá - Colombia

Con el Acuerdo del Consejo Superior n.º 8, empezaron a otorgarse distinciones y grados honoríficos a quienes realizaban labores destacadas en investigación.

Durante el 2017 y 2018, Linda Katherine fue monitorea en el Fondo Editorial; allí apoyó las actividades de edición, traducción y corrección de textos en inglés de la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, destacándose tanto por aplicar sus conocimientos para el beneficio de la Unidad, como por su buen trato, su iniciativa y responsabilidad.

A propósito de este hecho, se presentan aquí las fotografías de las distinciones otorgadas en 2017, al “Joven investigador amigoniano distinguido” y, en 2018, al “Investigador Amigoniano Distinguido”.

Linda Katherine Pineda Robayo, “Joven Investigadora Amigoniana Distinguida” durante 2017, —en el centro de la imagen—. A su izquierda, Kellis Tatiana Quintero Acosta, auxiliar de investigaciones y, hacia la derecha, Paula Andrea Mafía Sánchez, quien fue secretaria de la Vicerrectoría de Investigaciones.
Nota: fotografía tomada del archivo gráfico institucional.

La imagen es del docente investigador David Esteban Zuluaga Mesa, quien recibió en 2018 el diploma al “Investigador Amigoniano Distinguido”. También fue editor de la revista *Perseitas* y, en la actualidad, dirige el Doctorado en Educación.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.



La primera revista científica institucional en obtener indexación en el Índice Bibliográfico Nacional-Publindex

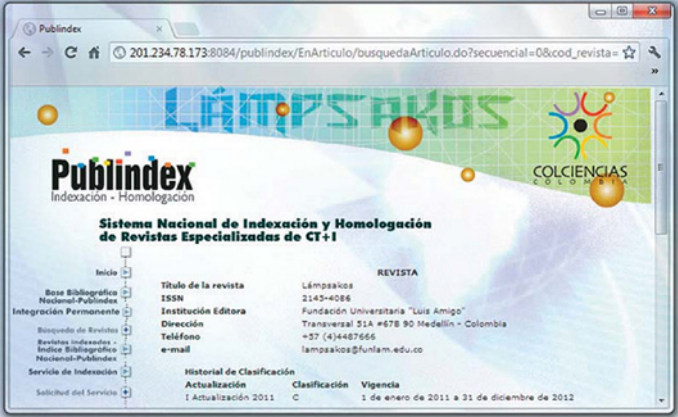
fue *Lámpsakos*, en 2011. Este logro se destacó en el boletín *Amigoniano* n.º 137 de 2012.

Vale resaltar las gestiones de quienes se han desempeñado como editores de las revistas institucionales. En cuanto a las de carácter indexable, *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*: Ricardo Eduardo Andrade Rodríguez, Olber Eduardo Arango Tobón, Sonia Natalia Cogollo Ospina, Lina Marcela de la Milagrosa Cadavid Ramírez, Andrés Alfredo Castrillón Castrillón y Paloma Marín Escobar. *Perseitas*: David Esteban Zuluaga Mesa, Yulieth Estefanía Ruiz Pulgarín y Andrés Alfredo Castrillón Castrillón. *Lámpsakos*: Edgar Serna Montoya, Paola Andrea Sánchez, Ingrid Durlley Torres Pardo, Gabriel Jaime Correa Henao y Jorge Andrés Cock Ramírez. *Drugs and Addictive Behavior*: Sandra Milena Restrepo Escobar. *Summa Iuris*: Luis Eduardo Vieco Maya, Diana Carolina Zuluaga Varón, Milton César Jiménez Ramírez, Paulo Bernardo Arboleda Ramírez, Mónica Aristizábal Botero y Eyder Bolívar Mojica. *Science Of Human Action*: Farley Sary Rojas Restrepo.

En las de carácter divulgativo, *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó* y *Revista Universidad Católica Luis Amigó*: Fredy de Jesús Fernández Márquez. *Poiésis*: Hernando Alberto Bernal Zuluaga. *Funlam Journal of Student's Research* y *Ciencia y Academia*: Juan Diego Betancur Arias.

Algunas de ellas han sido discontinuadas.

Noticia divulgativa de la indexación de *Lámpsakos*. Esta publicación se discontinuó en 2021.
Nota: Tomada de *Amigoniano*. (septiembre de 2012). Hechos. Boletín informativo, 137, 6.
https://www.funlam.edu.co/uploads/news/amigoniano/Amigoniano_Ed_137-2012.pdf



Revista de la facultad de ingenierías ... Indexada en categoría C.

- La publicación ha recibido también indexación en el ámbito internacional.

La revista digital *Lámpsakos* de la Facultad de Ingenierías de la Funlam, ha sido indexada en la categoría C de acuerdo con la primera actualización del Índice Bibliográfico Nacional - Publindex.

El objetivo de esta publicación es servir como mediadora para acercar y conectar las diversas disciplinas relacionadas con la ingeniería, pero también para divulgar, debatir y fomentar la variedad temática que se puede analizar desde diversas ciencias y campos del saber.

La revista virtual ha tenido varias indexaciones de corte internacional, entre ellas Dialnet, índice de revistas de la Universidad de la Rioja (España); DOAJ, Directory Of Open Access Journals, recopilador de revistas científicas de Europa; y Latindex, Sistema de Información

sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Con la indexación no sólo se reconoce el cumplimiento de los criterios editoriales de *Lámpsakos* como revista científica, sino que además se demuestra la calidad de la actividad investigadora de quienes han publicado en esta revista. Y como todo reconocimiento, llegan nuevos retos como el aumento de la visibilidad y el posicionamiento de la publicación.

La vigencia de esta indexación será hasta el 31 de diciembre del 2012.


Lámpsakos se edita desde el 2009 y actualmente se encuentra en línea la versión número cinco.

En promoción de la movilidad académica, la Institución estableció la Resolución rectoral n.º 6 del 28 de enero de 2011. Desde esta normativa se vinculó al Programa Delphin hace 8 años, una iniciativa de

cooperación entre Instituciones de Educación Superior que promueve la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria para el fortalecimiento de la investigación.

Extracto de la Resolución rectoral por medio de la cual se reglamentan los intercambios y pasantías nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional, para estudiantes de la Fundación Universitaria Luis Amigó y para estudiantes visitantes colombianos y extranjeros.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2011). *Resolución rectoral n.º 6 del 28 de enero de 2011*. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/604_RESOLUCION_06_DE_ENERO_28_DE_2011.pdf



RESOLUCIÓN No. 06 DE 2011
(28 de enero de 2011)

Por medio de la cual se reglamentan los intercambios y pasantías nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional, para estudiantes de la Fundación Universitaria Luis Amigó y para estudiantes visitantes colombianos y extranjeros.

EL RECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Internacionalización y Cooperación Interinstitucional son factores claves que garantizan un adecuado desarrollo institucional.

SEGUNDO. Los intercambios académicos estudiantiles hacen parte del proceso de internacionalización y permiten a nuestros estudiantes una formación cultural inserta en la dinámica de la globalización mundial.

TERCERO. La Funlam ha suscrito diversos acuerdos académicos con instituciones nacionales y del exterior.

CUARTO. Es necesario establecer los requisitos mediante los cuales los estudiantes de pregrado y posgrado de la Funlam y estudiantes visitantes puedan hacer uso de los intercambios académicos ofertados por la Institución o por otras de carácter similar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer los requisitos para los estudiantes de la Funlam que pretendan realizar intercambios en universidades colombianas.

1. Ser estudiante regular de la Funlam con matrícula vigente al momento de presentarse a la convocatoria de "Intercambio académico".
2. Haber cursado el 50% de los créditos de su programa académico en la Funlam.
3. Tener un promedio al momento de presentarse a la convocatoria, igual o superior a cuatro.
4. Pertenecer a uno de los semilleros de investigación o participar activamente en los diferentes proyectos de investigación que se desarrollan en la Institución.

Transversal Fundación Universitaria Fray Luis Amigó 51 A 67B-90. Tel: 448 76 66. Fax: 384 97 97. NIT: 890.985.189-9

El 1 de marzo de 2011, Isabel Cristina Puerta Lopera se vinculó a la Fundación Universitaria Luis Amigó como Vicerrectora de Investigaciones.

En sus palabras: "El desarrollo de la investigación, además de ser responsabilidad compartida entre los miembros de la Institución, se convierte, en nuestros días, en un imperativo para su propia supervivencia. Hoy no será concebible sin producción de conocimiento a nivel local, regional y nacional pertinente e innovadora que aporte soluciones reales y concretas en contextos determinados, generando desarrollo".

La gestión administrativa de la Vicerrectoría de Investigaciones ha sido acompañada, en distintas épocas, por Jackeline Andrea Macías Urrego, Juan Diego Ruiz Roldán y Kellis Tatiana Quintero Acosta, como auxiliares de investigaciones, y Paula Andrea Mafla Sánchez y Yesica Marcela Buitrago García, en calidad de secretarías.

A su llegada, se encontró con un reto importante reseñado en la imagen que acompaña este apartado: el desarrollo de la investigación en términos de calidad.

Proyección de la investigación para el año 2011. Nota: tomada de Amigoniano. (agosto de 2010). Por una cultura de investigación en la Funlam.

Boletín informativo, 133, 6. https://www.funlam.edu.co/uploads/news/amigoniano/Amigoniano_Ed_133-2010.pdf

Investigaciones

Por una cultura de investigación en la Funlam



Uno de los grandes retos que enfrenta la investigación lo constituye el desarrollo de la calidad. Este es un factor que permite, no solamente alcanzar competencias sobre la comprensión de campos del conocimiento y sobre la construcción de objetos de estudio acordes con la misión y visión institucionales y con los requerimientos del contexto, sino también promover la adopción de estrategias metodológicas que permitan novedosas maneras de acercarse a la construcción de la realidad.

La Fundación Universitaria Luis Amigó trabaja arduamente por lograr la calidad de los grupos y procesos de investigación, en la perspectiva del reconocimiento y visibilización nacional e internacional.

Para estar a tono con lo anterior, el Centro de Investigaciones como unidad académica y de gestión, vela por el adecuado acompañamiento de los investigadores y por la estructuración de programas y planes que ofrezcan un horizonte al desarrollo investigativo institucional en el marco de un plan estratégico y planes de acción con claros indicadores.

En este sentido, se adelantan acciones como:

LA PARTICIPACIÓN DE SEMILLEROS de Investigación en el IX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación Red-Colisi nodo Antioquia. Se han inscrito 14 investigaciones, con 25 ponentes. Esta es una estrategia que permite formar la generación de relevo e incentivar la participación de los estudiantes en eventos de carácter local y nacional, debido a que los proyectos seleccionados tienen la oportunidad de ser presentados en el encuentro nacional.

LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN de la Funlam se encuentran actualizando los CvLac y GrupLac para atender a la convocatoria realizada por Colciencias para medición de grupos año 2010. En este sentido, se ha solicitado cumplir con el requisito básico de estructurar el plan estratégico de cada grupo que debe inscribirse en el GrupLac para hacerse visible.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONTRATADOS.

El grupo de Investigación Laboratorio Universitario de Estudios Sociales-LUES, ejecuta actualmente dos investigaciones en el marco de un contrato celebrado con el INDER, estos proyectos son: "Identificación y caracterización de las organizaciones deportivas y su relación con el deporte social comunitario en el municipio de Medellín" y "Rutas y estrategias pedagógicas para la inclusión social". Estos son liderados por los investigadores: Alfredo Guiso Cotos y Santiago Morales Mesa.

CONVOCATORIA 503 DE COLCIENCIAS.

Con el acompañamiento y asesoría del Centro de Investigaciones se presentaron diez anteproyectos de investigación, esta constituye una cifra record en la institución.

LOS ANTEPROYECTOS PRESENTADOS SON:

- *Ambiente sano y vivienda digna: contraposiciones en la elaboración y ejecución de proyectos urbanos de Medellín. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.*
- *Consumo de drogas emergentes en Colombia y creación de un sistema epidemiológico en alerta temprana. Postgrado en Farmacodependencia.*
- *Incidencia de la intimidación y el maltrato entre escolares en la calidad de los procesos de aprendizaje en Instituciones educativas de Medellín. Grupo LUES.*
- *Perspectivas Interdisciplinarias de intervención familiar. Caso de las ciudades Medellín y Pereira, una comprensión desde la psicología comunitaria, la educación y la familia. Desarrollo Familiar.*
- *Identificación de los aspectos favorables y desfavorables en las organizaciones económicas de carácter popular y solidario de Medellín 2004-2009. Administración de Empresas.*
- *Madurez de la gestión del conocimiento en Colombia. Administración de Empresas.*
- *Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva en empresas del sector solidario en Antioquia. Administración de Empresas.*
- *Perspectivas de internacionalización de la regulación contable colombiana: convergencia de estándares de valoración contable. Contaduría Pública.*
- *Validación nacional de la escala de suicidio ISO 30 en adolescentes escolarizados de estratificación aleatoria en cinco ciudades de Colombia. Psicología.*
- *Pautas y prácticas de crianza de las familias afrodescendientes de la Costa Caribe colombiana. Estudio de caso de San Basilio de Palenque (Bolívar), Uré (Córdoba), Tolú (Sucre) y Mohitos (Córdoba).*

Desde 2011, Carolina Orrego Moscoso ha asumido la jefatura del Fondo Editorial.

Con la gestión de Carolina Orrego Moscoso, la Universidad ha consolidado la publicación de obras en formato digital, lo cual ha ampliado las consultas, indexaciones, registros y citas del material editado.



Fotografía de Carolina Orrego Moscoso, jefe del Fondo Editorial. *Nota:* tomada del archivo gráfico institucional.

La Resolución Rectoral No. 10 del 27 de mayo de 2011 definió políticas para la presentación de ponencias, entre ellas: que la ponencia resulte de los hallazgos de una investiga-

En 2024, se estableció la Resolución Rectoral n.º 19 del 4 de abril, que revocó las políticas institucionales para la presentación de ponencias y participación en eventos dadas en años anteriores.

ción desarrollada en la Institución y el compromiso de publicarla en un medio institucional, nacional o internacional, preferiblemente indexado.

Resolución mediante la cual se definen políticas institucionales para la presentación de ponencias y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional. Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2011). Resolución Rectoral No. 10 del 27 de mayo de 2011. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/611_RESOLUCION_10_DE_MAYO_27_DE_2011.pdf

RESOLUCIÓN No. 10 DE 2011
(27 de mayo de 2011)



Por medio de la cual se definen políticas institucionales para la presentación de ponencias y participación en eventos de capacitación y formación del orden nacional e internacional.

El Rector General de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La comunidad académica debe exponer su producción del conocimiento en los distintos escenarios nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer sus funciones en la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.

SEGUNDO. La presentación de ponencias, la capacitación y formación a través de la participación en eventos del orden nacional o internacional, son una necesidad institucional en el contexto de la globalización del conocimiento y de la interacción con otras comunidades científicas.

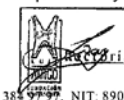
TERCERO. Es necesario crear políticas que orienten la búsqueda de construcción del conocimiento, desde las funciones sustantivas de la educación superior y que coadyuven en la formación intelectual de las personas y en el mejoramiento de la producción y el nivel académico de la Institución.

CUARTO. Si bien la capacitación y la formación continua se constituyen en un compromiso de la Institución con todos sus servidores, la misma también debe constituirse en una responsabilidad de todo el personal con el fin de adquirir o fortalecer sus competencias laborales y profesionales.

QUINTO. La Institución debe garantizar no sólo la difusión del conocimiento científico, sino que la representación de la misma en los ámbitos nacional e internacional sea asumida por personas de reconocida trayectoria académica y con un profundo sentido de pertenencia, compromiso y lealtad con la Funlam.

RESUELVE:

Artículo Primero. Adoptar las siguientes políticas relacionadas con la presentación de ponencias o la participación en los eventos de capacitación y formación nacionales o internacionales:



La vinculación de la Vicerrectoría de Investigaciones y de sus unidades adscritas al SIGI (Sistema de Gestión de la Calidad) implicó documentar la

Con la labor del equipo que acompañó la gestión por procesos, la Institución obtuvo la primera certificación de calidad NTC ISO 9001.

caracterización, los procedimientos y revisar los instructivos y formatos. Del 2011 a hoy, estos documentos se han depurado y han cambiado de versiones.



En la fotografía del lado izquierdo, Lucho SIGI; en el lado derecho, Juan Camilo Álvarez Tamayo, quien fue el primer coordinador del Sistema de Gestión por Procesos.

Nota: tomadas del archivo gráfico institucional.

Las monitorías institucionales han permitido la inserción de los estudiantes en labores relacionadas con investigación. Se reglamentaron en Acuerdo del Consejo Académico n.º 5 del 19 de octubre de 2011.

La divulgación de este hito más cercana al 2011, corresponde a 2012, año en el cual se informó, mediante Boletín de Prensa No. 27, de la Oficina de Comunicaciones, la apertura de convocatoria.

Boletín de Prensa No. 27, de la Oficina de Comunicaciones.

Nota: tomado de Universidad Católica Luis Amigó, (10 de julio de 2012). Abierta convocatoria para monitorías institucionales [Entrada en un sitio web]. <https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=3583>

ABIERTA CONVOCATORIA PARA MONITORIAS INSTITUCIONALES



- Los que cumplan los requisitos tendrán un descuento del 20% en la matrícula.
- El postulador debe tener un desempeño académico sobresaliente y haber cursado el 60% de su plan de estudios.

La Funlam tiene abierta la convocatoria para monitores institucionales. Además de ser un estímulo para la comunidad estudiantil, el objetivo es incentivar el aprendizaje, fortalecer el proceso formativo y enriquecer la experiencia laboral del monitor.

Las monitorías se ofrecen en las siguientes plazas:

- Docencia.
- Investigación.
- Extensión.
- Bienestar Universitario.
- Cooperación Interinstitucional

Los cursos básicos comunes en investigación se definieron con el objetivo de garantizar el mínimo de competencias que deben tener los estudiantes en esta área (Acuerdo del Consejo Superior n.º 02 del 10 de abril de 2012).

La docente Paula Andrea Montoya, quien aparece en la fotografía, asumió la coordinación de estos cursos en 2015 y hasta 2022; gracias a su gestión, estos cursos se afianzaron en la Universidad como una propuesta formativa en investigación.

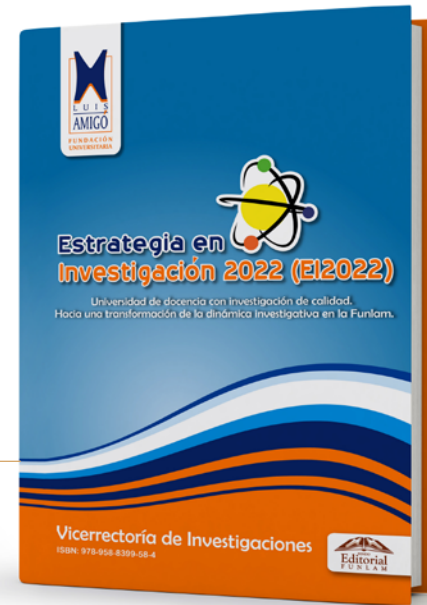


Paula Andrea Montoya, quien coordinó los cursos comunes en investigación.

Nota: imagen tomada del archivo gráfico institucional.

La Estrategia en Investigación EI2022, aprobada por el Consejo Académico en Acuerdo n.º 5 del 14 de agosto, promovió “el desarrollo de actividades científicas de investigación que favorecen el fomento y desarrollo de una cultura de la interdisciplinariedad por cuanto se tiene la opción de reconceptualizar

las relaciones entre la docencia, la investigación, y la extensión, de tal forma que incidan en el ejercicio profesional de los futuros graduados y, paralelamente, en la oportunidad de realizar una formación coherente con sus intereses y necesidades” (Isabel Cristina Puerta Lopera).



Nota: carátula de la Estrategia.

En 2012, se estableció el diagrama funcional de la Vicerrectoría de Investigaciones y sus unidades adscritas, entre ellas, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (Acuerdo del Consejo

Superior n.º 07 del 2 de octubre). En 2015, se modificó la estructura orgánica aquí ilustrada, trasladando la oficina mencionada a la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad.

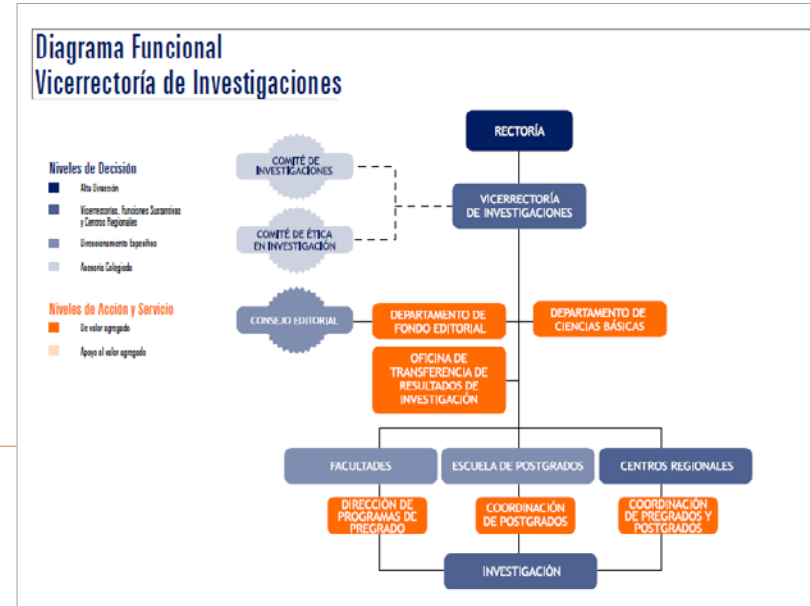


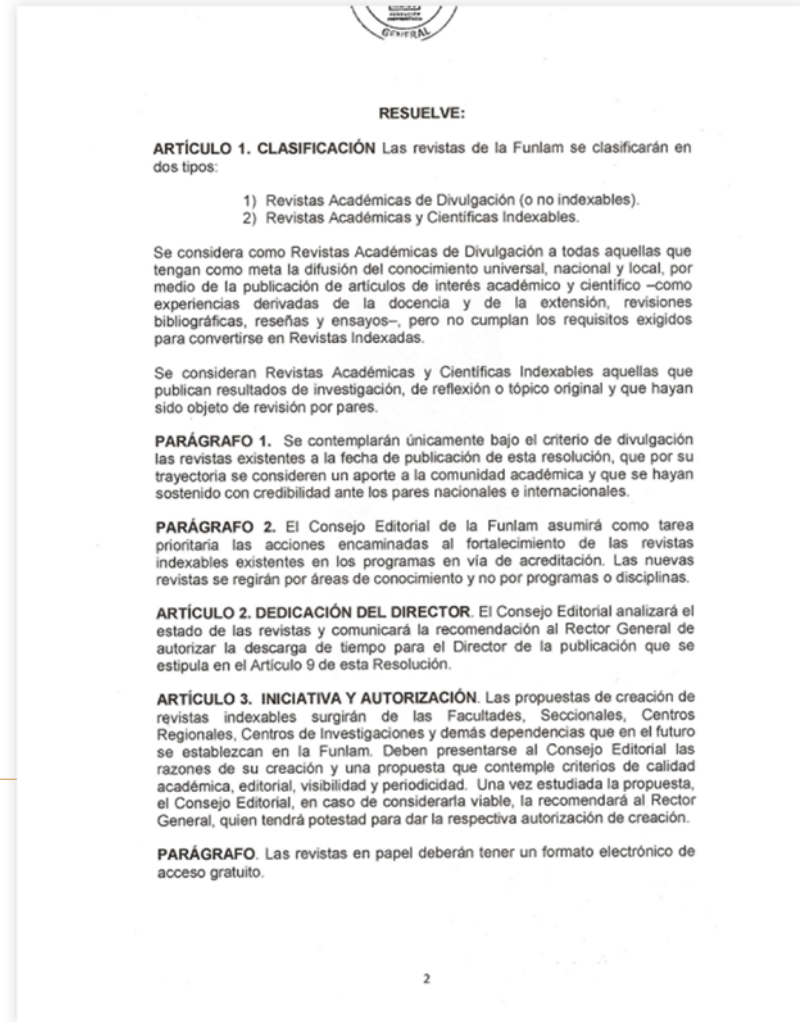
Diagrama funcional Vicerrectoría de Investigaciones. Nota: tomado de Estructura orgánica Funlam. (2013).

Signada por el Padre José Wilmar Sánchez Duque, con el apoyo, en calidad de secretario, de Francisco Javier Acosta Gómez, la Resolución Rectoral n.º 7 del 11 de febrero, dio parámetros para la elaboración de

revistas en la Institución y resolvió que se clasificarían en dos tipos: académicas de divulgación (no indexables) y académicas científicas indexables. Esto permitió adoptar políticas según sus tipologías.

Artículos iniciales de la Resolución Rectoral que reglamentó lo relativo a las revistas académicas.

Nota: Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó. (2013). *Resolución Rectoral n.º 7 del 11 de febrero. Por medio de la cual se reglamenta lo relativo a la elaboración de revistas académicas y se adopta el Manual y Políticas Generales de Publicación de Revistas en la Fundación Universitaria Luis Amigó.* https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/764_Resolucion_No_07_del_11_de_febrero_de_2013.pdf



La valoración de la producción académica e intelectual de los docentes e investigadores, así como el apoyo y bonificación por publicación de artículos (Resolución Rectoral n.º 10 del 7 de marzo de 2014), ha permitido garantizar su ascenso y permanencia en el escalafón y estimular la divulgación científica mediante la publicación de artículos en revistas indexadas.

Entre los resultados de este apoyo, se destaca el obtenido en 2022 por investigadores del Centro Regional Manizales, a quienes REVESCO y CIRIEC-España otorgaron un reconocimiento por la publicación del artículo “Economía social y economía solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura”.

En la imagen los profesores Oscar Eduardo Meza Aguirre, Pedro Luis Duque Hurtado (líder del grupo GESNE entre 2020 y principios de 2023), y José David Giraldo Castellanos, integrantes del grupo mencionado.

Nota: Tomada de Universidad Católica Luis Amigó. (27 de marzo de 2022). Boletín de Prensa # 4. <https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=6840>



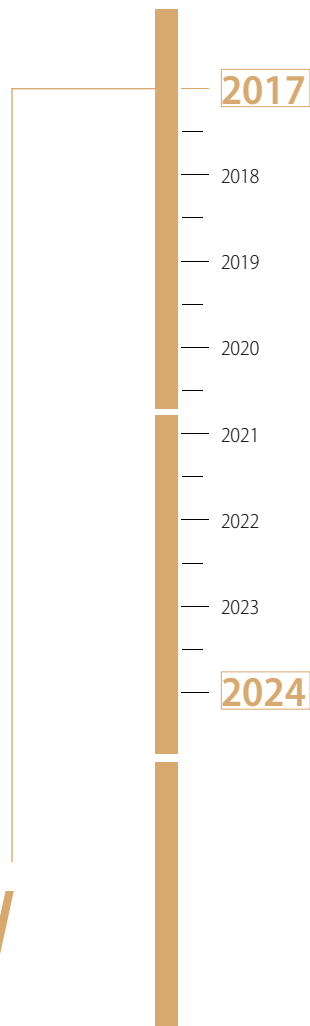
El cambio de carácter académico de Fundación Universitaria a Universidad Católica fue celebrado por el entonces rector, Padre José Wilmar Sánchez Duque, con un mensaje a la comunidad universitaria. Parte del mismo expresaba: “Recibimos el reconocimiento oficial y el cambio

de carácter académico, identificándonos en adelante como Universidad Católica Luis Amigó, carácter que nos abre a nuevos retos y horizontes y ante los cuales siempre daremos respuesta desde la novedad que el Espíritu del Señor infunde en nuestros corazones”.



Fotografía tomada durante el acto de celebración por el cambio de carácter a Universidad.
 Nota: Tomada del archivo gráfico institucional.

CAPÍTULO IV



1 0 1 0 0 0
1 0 1 0 0 0
1 0 1 0 0 0
1 0 1 0 0 0

• • • • •

Con la mirada afuera, adentro y generando eco

Con el Plan de Desarrollo 2012-2022 en la mitad de su ejecución, se dio en la Universidad un cambio de dirección. El Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno había desempeñado distintos encargos en la Institución, por tanto, conocía de primera mano su dinámica y estaba dispuesto a orientar el logro de los objetivos trazados en el mencionado plan y a visionar estratégicamente el devenir institucional para 2023-2034.

El hoy Padre Rector, siendo Vicerrector Académico de la Fundación Universitaria Luis Amigó, se refería a la investigación como “una mirada hacia afuera

y una mirada hacia adentro y que cobra cada vez más eco”, expresión que tiene todo el sentido a la luz de los hechos más importantes que han rodeado la dinámica investigativa en los últimos años.

Una mirada hacia afuera. En continuidad de la EI2022, la investigación entró en un periodo de fuerte apuesta por el desarrollo de productos de ciencia, reconocidos por Colciencias, que le permitieran obtener y sostener categorías altas en las mediciones de grupos y de investigadores. Entonces, buscó estimular la puesta en marcha de estos productos con el establecimiento de bonificaciones.

Una mirada hacia adentro. La divulgación del conocimiento en medios de impacto académico y social es un reto constante para las instituciones de educación superior y la Universidad Católica Luis Amigó no es la excepción. En el cometido de generar escenarios que doten a docentes y estudiantes con herramientas para la comunicación científica, surge la iniciativa de EscriLab, un laboratorio de escritura que logró su adscripción a una red en menos de un año de su funcionamiento.

Generando eco. En este periodo, la investigación ha tenido una figuración nacional distinta a la que ha apreciado su avance por el impacto social de sus proyectos. Se destacan:

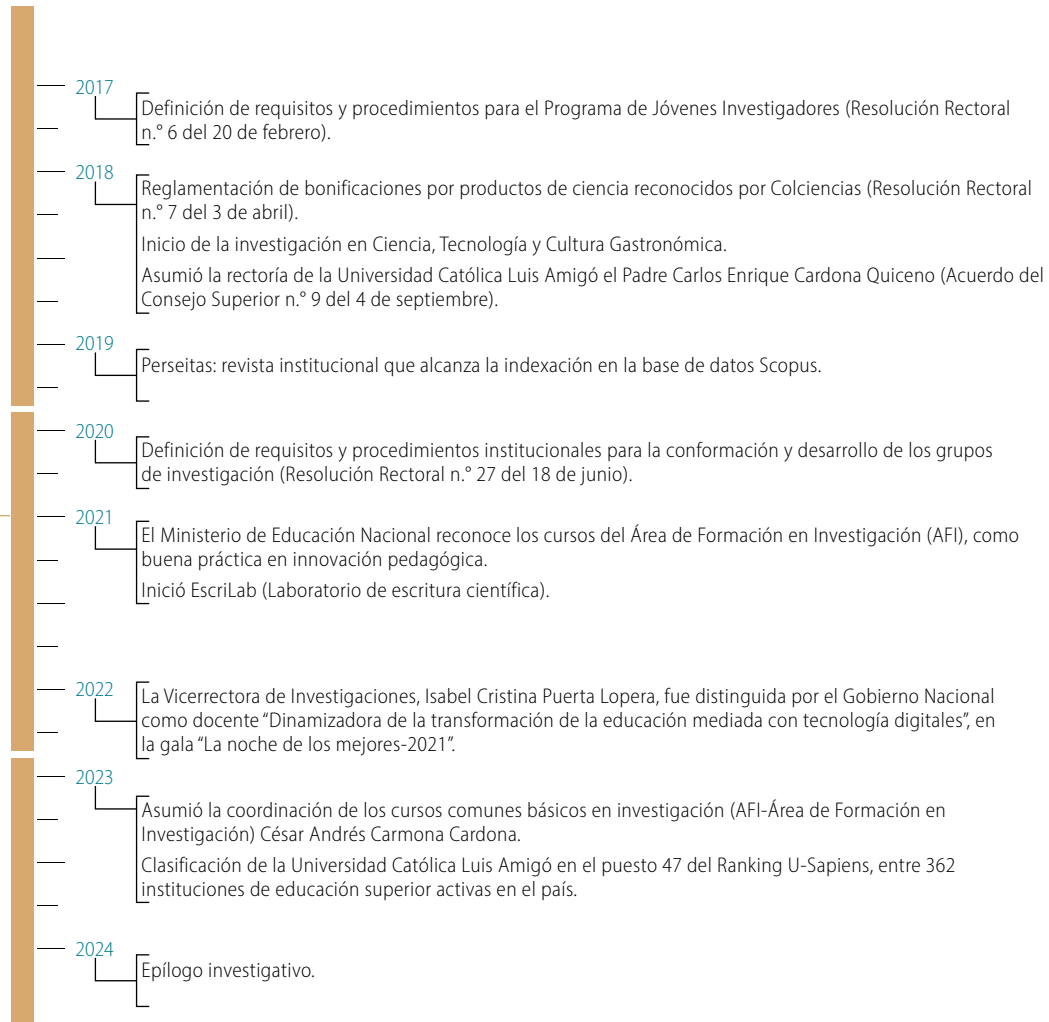
1. La indexación de una de sus revistas científicas en Scopus, una de las principales bases de datos del mundo científico.
2. La distinción de los cursos del Área de Formación en Investigación (AFI) como práctica de innovación pedagógica, y el reconocimiento

otorgado por el Gobierno Nacional a la Vicerrectora de Investigaciones como dinamizadora de la educación asumiendo los retos de la pandemia.

3. El posicionamiento en clasificaciones, muestra de que la Institución, con su historia investigativa, viene escalando categorías entre más de 360 instituciones de educación superior del país.

Estas líneas que describen algunos de los logros investigativos más importantes en lo corrido de 40 años de historia de la Universidad Católica Luis Amigó, no tienen un propósito distinto que el de resaltar la humanidad de quienes han creído, creen y crean este proyecto. Los desafíos venideros son impredecibles, sin embargo, el enfoque es claro. Como función sustantiva, la investigación seguirá incentivándose con los recursos necesarios para su coordinación, coherencia y avance en la academia.

Momentos estelares registrados en este periodo



Con la Resolución Rectoral n.º 6 del 20 de febrero, se formalizó en la Institución el Programa de Jóvenes Investigadores.

“Joven Investigador es un programa de gran relevancia en tanto les posibilita a los profesionales afianzar diferentes competencias investigativas que se tornan imperantes en la sociedad actual, ayudando al mejoramiento continuo no sólo de la academia (generación de nuevos conocimientos) y de las dinámicas sociales (transformación de la realidad a partir de dichos conocimientos), sino también del ámbito personal del egresado” (Ana María Flórez Durango).



La fotografía es de Ana María Flórez Durango, graduada del programa de Licenciatura en Educación Preescolar, Joven Investigadora para 2017 y, actualmente, docente de la institución.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

La Resolución Rectoral n.º 7 concedió bonificaciones por productos de ciencia reconocidos por Col-

ciencias, impulsando la producción científica en docentes y grupos de investigación.

Primera página de la Resolución Rectoral.

Nota: tomada de Rector de la Universidad Católica Luis Amigó. (2018). Resolución Rectoral n.º 7 del 3 de abril. Por medio de la cual se otorgan bonificaciones en la Universidad Católica Luis Amigó por productos de ciencia reconocidos por Colciencias. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1600_Resolucion-No-07-de_2018.pdf



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 07 DE 2018
(3 de abril de 2018)

Por medio de la cual se otorgan bonificaciones en la Universidad Católica Luis Amigó por productos de ciencia reconocidos por Colciencias.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. Es necesario generar estrategias de estímulos para los docentes vinculados laboralmente con la Universidad Católica Luis Amigó y comprometidos constantemente con el desarrollo de la investigación en términos de generación y validación de productos de nuevo conocimiento, formación, apropiación social y desarrollo tecnológico

SEGUNDO. Para la Universidad Católica Luis Amigó es importante impulsar y apoyar la capacidad de generación de producción científica de los grupos de investigación, como mecanismos para el posicionamiento de alta calidad de los mismos y visibilidad de los docentes de la Institución en comunidades académicas nacionales e internacionales.

TERCERO. La sociedad del conocimiento exige que los docentes y grupos de investigación pertenecientes a ámbitos universitarios generen resultados de calidad y pertinencia que contribuyan a brindar solución a problemas en las diferentes áreas del saber.

CUARTO. Dentro de los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2012 y el Plan de Acción Institucional 2017-2022, se determinó incrementar los indicadores de desarrollo de la investigación de la Universidad Católica Luis Amigó.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APERTURA CONVOCATORIA. Abrir convocatoria para apoyo y bonificación de productos de ciencia reconocidos por Colciencias.

ARTÍCULO 2°. BENEFICIARIOS. Podrán participar en la convocatoria, docentes con contrato laboral igual o superior a medio tiempo de dedicación con la Universidad Católica Luis Amigó, inscritos en los diferentes grupos de investigación de la Institución, cuyos productos de ciencia se encuentren vinculados en el GrupLAC respectivo, avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Parágrafo. No son beneficiarios de este incentivo, los jóvenes investigadores, los auxiliares de investigación o quienes ostenten cargos como vicerrector, decano, director o coordinador dentro de la estructura organizacional de la Universidad.



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: universidad@amigo.edu.co
www.ucatolicaluismigo.edu.co

La investigación en Ciencia, Tecnología y Cultura Gastronómica en la Institución inició en 2018, con las orientaciones del docente investigador Sebastián Arias Giraldo, quien

estuvo adscrito al Programa de Gastronomía y quien, hasta su retiro, coordinó el Semillero de Investigación en Innovación Gastronómica en Alimentos (SIIGA).



Sebastián Arias Giraldo, pionero de la investigación en Ciencia, Tecnología y Cultura Gastronómica en la Institución.

Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

Mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 9 del 4 de septiembre se formalizó la llegada del Padre

Carlos Enrique Cardona Quiceno a la rectoría de la Universidad Católica Luis Amigó.

Su concepción de la función sustantiva de la investigación, puede leerse así: "la investigación se debe poner cada vez más a disposición de la docencia y ambos deben demandarse para crecer desde la intencionalidad, desde el carisma [amigoniano], desde lo que tenemos nosotros, desde las realidades mismas, desde las demandas del Ministerio y desde las directrices que plantea Colciencias. (Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno).



Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, rector de la Universidad Católica Luis Amigó desde 2018.
Nota: fotografías tomadas del archivo gráfico institucional.

Perseitas fue la primera revista indexada en Scopus.

su entonces editor David Esteban Zuluaga Mesa, destacaba la rigurosidad editorial de la publicación.

Este importante hecho, logrado de la mano de

“Cada uno de los componentes del proceso editorial, desde el envío del artículo hasta su publicación (si es el caso), es una oportunidad que tienen autores, editores, evaluadores, correctores de estilo, diagramadores, etc., para construir juntos” (David Esteban Zuluaga Mesa).

Noticia que comunicó la indexación de *Perseitas*.
 Nota: Tomada de Universidad Católica Luis Amigó. (4 de marzo de 2019). *Perseitas en la base de datos de Scopus* [Entrada en un sitio web].
<https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=6033>

PERSEITAS EN LA BASE DE DATOS DE SCOPUS



- La revista es de acceso abierto.
- La indexación permitirá el intercambio de conocimiento.

Perseitas, revista que tiene como objeto la divulgación del conocimiento, desde los ámbitos académicos y científicos, ha sido indexada en la base de datos Scopus (Elsevier), en donde ya se encuentra disponible.

Después del riguroso proceso de evaluación, los revisores destacaron la consistencia del contenido de los artículos en relación con el alcance y los objetivos de la publicación, la claridad en el proceso de arbitraje de los textos y la pertinencia en los temas que hacen parte de su área de interés.

La revista *Perseitas* es una publicación adscrita a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Luis Amigó. Con periodicidad semestral, sus temáticas giran en torno a la filosofía, teología, arte, estética, poesía, filología, lengua, historia y afines.

A partir de la Resolución Rectoral n.º 27 del 18 de junio se establecieron requisitos y procedimientos institucionales para la conformación y desarrollo de los grupos de investigación, uno

Para su aval operarían varios factores, entre ellos, que la Institución no cuente con un grupo de similares características, asignar un líder, contar con el aval del Comité Curricular y del Consejo de Facultad, entre otros.

de sus apartados indica que la solitud de creación de grupos debe realizarse a la Vicerrectoría de Investigaciones por parte de decanos o directores de programa.

Apartado de la Resolución mediante la cual se definen los requisitos y procedimientos institucionales para la conformación y desarrollo de los grupos de investigación de la Universidad Católica Luis Amigó.
 Nota: Rector de la Universidad Católica Luis Amigó. (18 de junio de 2020). *Resolución Rectoral n.º 27 de 2020*. https://www.funlam.edu.co/uploads/documentosjuridicos/1728_Resolucion-No-27-de_2020.pdf



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 27 DE 2020
(18 de junio de 2020)

Por medio de la cual se definen los requisitos y procedimientos institucionales para la conformación y desarrollo de los grupos de investigación de la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. La Universidad Católica Luis Amigó, en el desarrollo de su quehacer misional propende impulsar el desarrollo y consolidación de los grupos de investigación, mediante la generación, conservación y difusión de nuevo conocimiento que brinden soluciones a problemáticas sociales desde las áreas de interés investigativas desarrolladas a través de los grupos de investigación de la Institución.

SEGUNDO. Los grupos de investigación se constituyen como un equipo de personas que se adhieren para desarrollar y trascender en el conocimiento alrededor de problemáticas particulares, que en el tiempo se les facilita evidenciar el avance obtenido acumulado mediante los diversos productos de ciencia.

TERCERO. La Institución considera necesario reglamentar las directrices internas para la conformación y desarrollo de los grupos de investigación.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Definición de los grupos de investigación. Es entendido como el conjunto de personas que interactúan para investigar y generar conjuntamente productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de mediano o largo plazo. Requiere demostrar continuamente resultados verificables fruto de proyectos y de otras actividades derivadas de su plan de trabajo.

ARTÍCULO 2°. Objetivos de los grupos de investigación. Mejorar la calidad de la docencia y el aprendizaje de los estudiantes, así como articular el conjunto de procesos de docencia, investigación y extensión para la integración que permita y facilite el desarrollo de la misión institucional.



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
 NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: universidad@amigo.edu.co
www.ucatolicalluisamigo.edu.co

El Ministerio de Educación Nacional reconoció los cursos AFI (Área de Formación en Investigación) como buena práctica en innovación pedagógica.

Al respecto, Paula Andrea Montoya Zuluaga, quien para entonces era coordinadora de dicha Área, manifestó: “Estar dentro de las mejores prácticas de innovación pedagógica de las Instituciones de Educación Superior del país es un gran reconocimiento para los cursos AFI y la dinámica y estrategias que nos hemos planteado durante los últimos 6 años para la enseñabilidad de la investigación, efectivamente tiene gran impacto en la formación del estudiante universitario y lo dota de las competencias investigativas necesarias para una excelente práctica profesional”.

El reconocimiento de los cursos del Área de Formación en Investigación (AFI), como buena práctica en innovación pedagógica, quedó consignado en el sitio web del Laboratorio de Innovación Educación Superior (Co-Lab) como se aprecia en la imagen.

Nota: tomada de Laboratorio de Innovación Educación Superior, (2021). *Buenas prácticas en innovación educativa y transformación digital*. <https://colab.colombiaaprende.edu.co/experiencias/ensenabilidad-de-la-investigacion/>

Enseñabilidad de la investigación



Universidad Católica Luis Amigó
Antioquia

Innovación pedagógica
2021



EscriLab, iniciativa adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, inició en el segundo semestre de 2021 como respuesta a la necesidad de orientar procesos de producción escrita.

Para el 12 de julio de 2022, EscriLab se incorporó a la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura.



En la fotografía, Jairo Gutiérrez Avendaño, docente investigador de la Facultad de Educación y Humanidades y líder de EscriLab (Laboratorio de escritura científica).

Nota: Tomada del archivo gráfico institucional.

El reconocimiento de la Vicerrectora de Investigaciones, Isabel Cristina Puerta Lopera, como “Dinamizadora de la transformación de la educación mediada con tecnologías

digitales”, en la gala “La noche de los mejores-2021”, destacó su trabajo como contribuyente al desarrollo de la educación en el país, asumiendo los retos derivados de la pandemia.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	GALARDONADO
Innovación Educativa	Profesores de educación superior dinamizadores de la transformación de la educación mediada con tecnologías digitales	Angela María Rodríguez Ortiz Universidad de Manizales (Manizales - Caldas)
		Olga Lucía Castiblanco Abril Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá D.C.)
		Andrés Mauricio Gonzales Vargas Universidad Autónoma de Occidente (Cali - Valle del Cauca)
		Isabel Cristina Puerta Lopera Luis Amigó (Bogotá D.C.)
		Henry Eduardo Osorio Ospina Institución Universitaria de Envigado (Envigado - Antioquia)

Listado divulgativo de los galardonados en la subcategoría “Profesores de educación superior dinamizadores de la transformación de la educación mediada con tecnologías digitales”. Nota: imagen tomada de Ministerio de Educación Superior.

(1 de abril de 2024). En ‘La Noche de los Mejores’, el Gobierno Nacional exalta a quienes con su aporte fortalecen y consolidan la educación en el país para cerrar brechas. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-408194_archivo_pdf.pdf

La coordinación de los cursos comunes básicos en investigación (AFI-Área de Formación en

Investigación) fue asumida por César Andrés Carmona Cardona.



Fotografía de César Andrés Carmona Cardona.
Nota: tomada del archivo gráfico institucional.

La Universidad Católica Luis Amigó continúa destacándose en investigación, según indicadores que miden esta función sustantiva en las instituciones de educación superior del país. Así lo reportó para el primer semestre de 2023, El Ranking U-Sapiens, que ubicó a la Institución en el puesto 47.

Los logros en investigación no son solo institucionales, sino además de cada una de las per-

Estos resultados se debieron al número de programas de maestría y doctorado activos y a la clasificación de grupos de investigación, a la indexación de revistas en el Índice Bibliográfico Nacional Publindex, por tanto, fue un reconocimiento a todos los actores de estos procesos.

sonas que ofrecen a la función sustantiva sus valores, conocimientos y capacidades individuales; en reconocimiento de ello, la Vicerrectoría de Investigaciones, con el apoyo de Alexander Rodríguez Bustamante, Docente Responsable del Proceso de Gestión del Conocimiento, destaca el ser de quienes participan en la investigación, mediante el programa Líderes U: “Lo humano de la ciencia”.



En la foto, de izquierda a derecha: Yenni Rivera Montoya (semillerista - 2024) y los docentes investigadores: Santiago Arango Alzate, Elizabet Ruíz Zuluaga, Daniel Alfredo Landínez Martínez, Alexander Rodríguez Bustamante, Katy Luz Millán Otero, José Antonio López Giraldo, Yamarú Del Valle Chirinos Araque y Jorge Eduardo Vásquez Santamaría.

Nota: Tomada del archivo gráfico institucional.

Epílogo investigativo

En cuanto a la investigación científica, se registra la clasificación de los 14 grupos. Según los resultados de la medición realizada en 2021 por Minciencias, uno de ellos obtuvo categoría A1, nueve tuvieron clasificación A, dos en B y dos en C. Esta misma medición ubicó a 8 docentes investigadores en categoría Senior, 33 en Asociado y 60 en Junior. Para 2024, se registran 86 proyectos iniciados en el marco de una de las 30 líneas de investigación con las que cuenta la Universidad.

La Institución sigue consolidando su presencia en clasificaciones que analizan el desempeño científico de sus docentes investigadores. En los resultados publicados en 2024, el Índice Científico AD (Alper-Doger), la categorizó en el puesto 11.012, entre 22.972 universidades en el mundo; en Latinoa-

mérica se instaló en el puesto 843, con respecto a 2.051 instituciones de educación superior analizadas y, en el ámbito nacional, conquistó el puesto 97 de 177 instituciones.

En cuanto a la investigación formativa, se consigna la orientación de 60 semilleros, la vigencia de los cursos AFI y los Cursos de Formación Básica en Investigación-FBI ofrecidos a docentes.

Como órganos de apoyo a la gestión, se cuenta con el Comité de Investigaciones, el Comité de Propiedad Intelectual, el Comité de Ética de la investigación, y con las unidades académico-administrativas Fondo Editorial (con su Consejo Editorial) y Departamento de Ciencias Básicas (con su Comité

Curricular), siendo transversal a las facultades, los programas de pregrado y posgrado, y a los Centros Regionales.

La función misional de la investigación cierra este breve recorrido por su historia con un desarrollo sólido que, en adición a lo ya señalado, puede sintetizarse en numerosas publicaciones en acceso abierto,

en múltiples participaciones en eventos, en la distinción de los proyectos por su impacto social, en la realización de certámenes continuos para la divulgación del conocimiento, en las distinciones nacionales a las prácticas formativas, en productos de ciencia, tecnología, innovación y creación artística y cultural, en el posicionamiento en ránquines y más.



De izquierda a derecha, el Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, rector de la Universidad Católica Luis Amigó y Tito José Crissien Borrero, exministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, durante el XXVI Encuentro Nacional de Investigación, 2023.

Nota: imagen tomada del archivo gráfico institucional.

Información de la autora



Luisa Fernanda Córdoba-Quintero

Comunicadora social y Magíster en Educación de la Universidad Católica Luis Amigó.

Actualmente vinculada al Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó, ha centrado su trayectoria profesional en el apoyo a procesos de edición y publicación de obras no seriadas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3257-9040>

Correo electrónico: asis.feditorial@amigo.edu.co, luisacq90@gmail.com